Propuesta Incidencia Bien común

Revista

Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Índice

Año 1 Edición No. 3 1 al 15 de abril 2012
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Índice

EDITORIAL.....6

ANÁLISIS DE COYUNTURA

La temprana erosión del Gobierno
IPNUSAC.....8

Bitácora
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC..... 11

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

PERSPECTIVA

La educación superior en la era global
Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC 12

Presupuesto, una herramienta para generar equidad en la salud pública
Lisandro Morán
Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC 15

Precios del petróleo y estrategia energética nacional
Carlos Martínez
Área Socioeconómica IPNUSAC 18

Centroamérica: Donde se libran las batallas del "Estado fallido"
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 23

ACTUALIDAD

Preparan ley de Aguas,
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 28

Acuerdo de Asociación (ADA) con la Unión Europea
Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 30

CONTRA PUNTO

La reforma del sistema electoral
Daniel Zovatto
Doctor en Derecho Internacional 32

Guerra a las drogas: El mito desafiado
Gabriel Aguilera Peralta
Experto en temas de seguridad 40

Lo Religioso en tiempos de globalización
Jesús García-Ruiz
Antropólogo 46

INVESTIGACIÓN

Evaluación de la política de gratuidad
Área de Educación
IPNUSAC 51

PROPUESTAS

Pronunciamiento asesinato salubrista Ovidio Ortíz
IPNUSAC 56

Análisis del Proyecto Pro-Reforma de Modificación de la Constitución de la República
Dr. Jorge Mario García Laguardia
Consultor IPNUSAC 2009 57

LEGADO

La otra resurrección
Dr. José Barnoya
Refundadores de la Huelga de Dolores en 1920 58

La Chalana nonagenaria
Dr. José Barnoya
Refundadores de la Huelga de Dolores en 1920.....60

HORIZONTES

Enlaces de Interés.....62

Directorio

Rector
Carlos Estuardo Gálvez Barrios

Secretario General
Carlos Alvarado Cerezo

Coordinador General
Edgar Gutiérrez

Editora
Rina Monroy

Consejo Editorial
Edgar Gutiérrez, Mario Rodríguez,
Lisandro Morán, Luis Leal, Carlos Martínez,
Cristhians Castillo, Alejandro Sánchez,
Diego Montenegro, Magaly Arrecis,
Rina Monroy.

Diseño y versión electrónica
Jacqueline Rodriguez

EDITORIAL

El legado de las Jornadas de Marzo y Abril

Las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 representan un punto de inflexión en la historia moderna de Guatemala. Constituyeron auténticas luchas cívicas en protesta contra un denunciado fraude electoral de diciembre de 1961. En las primeras acciones de protesta fueron detenidos varios dirigentes políticos notables, entre ellos, Manuel Colom Argueta. La Asociación de Estudiantes El Derecho (AED) dirigió una manifestación porque los civiles detenidos habían sido consignados a juzgados militares.

El clima político estaba encendido. Varias acciones violentas, como el estallido de quince bombas panfleteras, y las huelgas de estudiantes de educación media en Totonicapán y la Escuela Normal Central mantuvieron el clima de agitación. Los sectores de derecha culpaban al gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes y éste, por su cuenta, atribuía todo a una conjura comunista, pues su embajador en la OEA presionaba para que Cuba, recién declarada socialista, fuese expulsada de ese organismo.

El clima de inseguridad se extendió, tras el asalto de la policía judicial a una sede sindical. El 9 de marzo de 1962 los estudiantes realizaron el primer paro de tráfico citadino y diversos sectores se les unieron. Las protestas continuaron y el 13 de marzo, tras otro paro de tráfico, ocurrió un enfrentamiento con la policía. La respuesta de las fuerzas de seguridad fue tan violenta, que la AEU llamó a una huelga general y demandó la renuncia del Presidente de la República.

Varias federaciones sindicales, como FASGUA, el SAMF y el Sindicato de la Empresa Eléctrica, se unieron a la AEU, pero los grupos políticos retrocedieron. El 12 de octubre, siempre del 62, ocurrió un incidente fatal: desde un vehículo militar dispararon contra un grupo de estudiantes de Derecho, que estaba en las puertas de la Facultad. Ahí murieron Armando Funes, Jorge Gálvez y Noé López Toledo. En reacción, las protestas adquirieron mayor fuerza e inclu-

so fueron encabezadas por el Consejo Superior Universitario de la USAC.

Con los partidos neutralizados, pero frente a los estudiantes y sindicatos activos, el presidente Ydígoras movilizó a trabajadores de las fincas nacionales. Buena parte del empresariado estaba descontento y no apoyó al régimen. Pero las secuelas fueron enormes: cien muertos, mil heridos y cerca de 3 mil detenidos. La agitación continuó con la anunciada candidatura presidencial, para las elecciones previstas en 1963, de Juan José Arévalo. Como los cálculos oficiales eran que el ex presidente Arévalo podía triunfar, en marzo de 1963 un puñado de coroneles del Ejército dio un golpe de Estado contra Ydígoras, alegando que actuaba en contra de la corrupción y otros vicios del poder.

Al fin, las jornadas de Marzo y Abril de 1962 fueron manifestaciones democráticas de protesta contra la corrupción, el nepotismo, la respuesta desproporcionada de las fuerzas de seguridad y la ilegalidad, pero terminó en una polarización mayor, que marcó de una manera dramática los siguientes 33 años de la historia de Guatemala. El legado de estas Jornadas es el civismo y la indignación de los jóvenes estudiantes y de los trabajadores, ante las injusticias. La lección por aprender es la respuesta brutal del Gobierno, el amedrentamiento de los partidos políticos y la radicalización de las posiciones. Fue en este clima que surgió el primer escuadrón de la muerte, el Frente Secreto Anticomunista, y también las primeras células guerrilleras que practicaron ejecuciones, secuestros y actos de propaganda armada.

Las ejecuciones sumarias del régimen, las desapariciones forzadas y las torturas sacrificaron a las siguientes tres generaciones de jóvenes intelectuales, dirigentes gremiales, políticos y profesionistas. Ningún país en Latinoamérica -y quizá otro más en el mundo, durante ese periodo- sufrió tal descabezamiento de su intelectualidad. Esa fractura histórica pesa todavía en nuestra Universidad y en el país entero. La política y sus valores se han degradado a infiernos insospechados.

Pero es desde ahí que los estudiantes, intelectuales, trabajadores y campesinos, así como la ciudadanía en general –clases medias y empresarios- debemos procurar la regeneración del tejido social de Guatemala. Las formas y las consignas, ahora, quizá no sean las mismas de hace 50 años… en verdad son más profundas y vitales. Tienen que ver directamente con la viabilidad de nuestro país y con la buena convivencia de todos nosotros, sin renunciar a las aspiraciones de la democracia, la paz y el desarrollo.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

La temprana erosión del Gobierno

IPNUSAC

En el día 21 de la interpelación promovida por la bancada LIDER, el ministro de Finanzas, Pavel Centeno, abandonó súbitamente el hemiciclo parlamentario, anunciando a la prensa su renuncia al cargo. El hecho marca una inflexión en la coyuntura que exhibe, tempranamente, las dificultades del Gobierno de relacionarse en el Congreso, y las contradicciones en el propio Gabinete.

Entre tanto las demandas sociales empiezan su ebullición y el aparato central del Ejecutivo ha entrado, de plano, en la ruta de todos los gobiernos democráticos: el diagnóstico para emprender el cambio era errado, las dificultades de poner en marcha los nuevos programas y políticas son mayores de las previstas, las iniciativas de ley sufren atrasos y la alta expectativa social comienza un irremediable curso hacia el descenso. La crisis de confianza ha comenzado.

El estilo del nuevo Gobierno

El gobierno del presidente Otto Pérez y de la vicepresidenta Roxana Baldetti tiene un estilo de gestión voluntarioso. El mandatario mantiene un alto ritmo de trabajo y ha sometido a su Gabinete a jornadas extensas y a un sistema de gestión por resultados. La vicepresidenta le agrega un componente de choque a las operaciones políticas. A eso se suma la baja capacidad de los operadores políticos del partido Patriota (PP), en un Congreso que fácilmente se puede volver ingobernable.

Pero ese estilo tropieza con un sistema burocrático y engorroso, además no fluye por la falta de cuadros técnicos experimentados en los niveles ejecutivos. De ahí que los anuncios de renovación de programas, como las transferencias condicionadas, sufran retardos y los beneficiados se impacienten. O que la entrega de fertilizantes subsidiados, bajo la modalidad de prepago, encuentre tropiezos por las ataduras administrativas del fideicomiso. Y que la emergencia declarada en los servicios de salud resulte intrascendente, salvo por los escándalos de las compras directas.

En el campo de la seguridad el cuadro no es más alentador. Las autoridades señalan que las fuerzas de tarea han incidido en la disminu-

ción del 16% de los delitos contra la vida, pero la percepción en la calle no se ha modificado. Reportes oficiales y extraoficiales registran un aumento de asaltos y robos de vehículos en la zona metropolitana, mientras que en el interior del país –sobre todo en la Franja Transversal del Norte y Petén- hay un aumento de secuestros y extorsiones atribuidos al cartel de los Zetas. La gestión en Gobernación se vuelve compleja por la porosidad de la PNC, hacia donde la CICIG ha vuelto la mirada, solicitando órdenes de captura contra comisarios, oficiales y agentes, señalados de ilícitos durante la pasada gestión gubernamental y la actual.

Pero esas dificultades no fueron tan notorias, mientras el Congreso tramitaba las leyes que interesaban al Ejecutivo, señaladamente la Ley de Actualización Tributaria, la Ley Antievasión II, la que crea el Ministerio de Desarrollo Social y la ratificación del Estatuto de Roma. La aprobación de la reforma tributaria, bajo la fórmula de "emergencia nacional", dejó, empero, daños colaterales.

Integrantes de los bloques aliados del Gobierno comenzaron a elevar sus quejas porque la falta de una discusión más amplia de la ley resultó dañina para intereses de sus sectores representados. Así, cuando llegó al Congreso el paquete de una decena de leyes de transparencia, los diputados se apresuraron a circularla y el señalamiento público de su déficit técnico y la alta discrecionalidad del gasto, prácticamente las desinflaron. [1]

¿Se quema la relación con el Congreso?

A mediados de febrero, la interpelación de LIDER al ministro de Finanzas, Pavel Centeno, parecía prematura y sin mucho futuro. Sin embargo tuvo el mayor efecto corrosivo para el Gobierno. La ruda interpelación del ministro -uno de los más cercanos al presidente Pérez- se fue nutriendo de datos insospechados, algunos de carácter personal, pero, otros, comprometían al funcionario en presuntas negociaciones opacas con grupos empresariales, todo lo cual acabó, literalmente, por reventar a Centeno.

Las versiones de la prensa escrita sugieren, velada y abiertamente, que la propia vicepresidenta Baldetti habría facilitado, sutilmente, la información a los interpelantes para dañar a Centeno. Según esas versiones, la Vicepresidenta habría tenido dos motivos: desplazar al

1 Otro ejemplo de las dificultades de este estilo de gestión, es el trámite regional de las propuestas para combatir el narco. A pesar del frío con que fueron recibidas, el Gobierno introdujo una cumbre de presidentes en Antigua, el 24 de marzo, que resultó poco concurrida (solo los mandatarios de Panamá y Costa Rica la atendieron) y de la cual no salieron acuerdos sustantivos. Al dar a conocer la propuesta, que hasta entonces apenas había sido esbozada por el gobernante guatemalteco, resultó que no se trataba, propiamente dicha, de una estrategia de despenalización, sino de iniciativas más amplias. El déficit de operación diplomática fue notable en el pobre resultado obtenido.

ministro para controlar directamente la cartera y descabezar al grupo "izquierdista" que ejerce influencia en el mandatario.[2]

La abrupta renuncia de Centeno, pactada o no con el Presidente, abrió de todos modos un conflicto legal. Centeno renunció el 20 de marzo en la mañana y horas después el presidente del Congreso, Gudy Rivera, dio por concluida la interpelación; pero ese mismo día el presidente Pérez rechazó la dimisión, por lo que el ministro siguió en funciones. LIDER tomó nota de la irregularidad y alegó fraude de ley. Los interpelantes presentaron denuncias penales contra el ministro Centeno y el presidente Rivera.

Aunque el pulso del Gobierno ha sido contra una fuerza minoritaria, incapaz de contrarrestar una votación en el pleno –por su veintena de votos y la dificultad de atraer bloques aliados-, es un hecho que le ha provocado un severo desgaste. Ante la opinión pública el Gobierno ha levantado el argumento de que la parálisis del Congreso es onerosa para el fisco, pero ese alegato no ha tenido gran eco porque, paralelamente, se ha ido instalando el clima de desconfianza en las capacidades reales de cambio del nuevo Gobierno.

Está ahora por verse el tratamiento que los operadores de la administración Pérez dan a las manifestaciones de descontento social, particularmente de la marcha de siete días de campesinos. No es, en sentido estricto, una prueba mayor, pues por lo regular estas demostraciones de fuerza popular concluyen en la instalación de mesas de negociación donde se agendan las demandas sociales, y se procesan lentamente. De ahí que el dato relevante de la coyuntura sea la relación Ejecutivo-Legislativo, de donde se desprenden escenarios para los próximos meses, como se puede apreciar en el diagrama 1:

Fig. 1: Escenarios de relación Gobierno Central – Congreso de la República

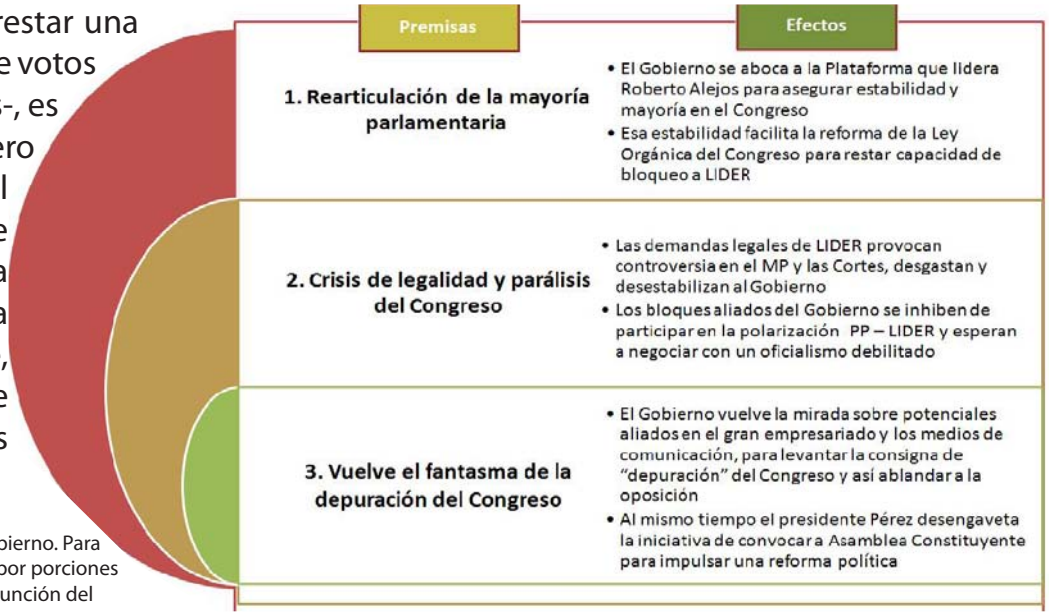

2 Pero esa no sería la única ni principal contradicción en el Gobierno. Para muchos es la vieja disputa entre Baldetti y Alejandro Sinibaldi, por porciones de poder en la administración y el manejo del PP, que lleva a la unción del próximo candidato oficial a la Presidencia.

También puedes consultar:

Bitácora

Relación de noticias de medios nacionales, del 16 de marzo al 31 de marzo 2012, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Ingresar PDF

PERSPECTIVA

La educación superior en la era global

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

El concepto de globalización no es uniforme. Algunos prefieren llamarle mundialización y otros le llaman internacionalización de la economía, para referirse a procesos similares pero que difieren en el énfasis que cada categorización le otorga a determinado aspecto. En lo que hay coincidencia es en considerar a la globalización como un elemento constitutivo de la estructura actual del sistema económico mundial, que supone una interrelación e interdependencia entre las economías a través de flujos comerciales y de inversiones. Sin embargo, asumido desde el punto de vista económico, es un concepto restringido, pues tiene otras dimensiones que configuran distintas manifestaciones.

La cultura es una dimensión en que se expresa la globalización. Este proceso se ve influenciado por las visiones hegemónicas dominantes del contexto socio-político que condicionan los procesos culturales, entre los cuales destaca el sistema educativo y la educación superior. Dichos ajustes culturales se producen como resultado de la producción de formas inéditas de difusión que han acelerado los procesos de transformación social. Es sobre la idea de la cohesión que se estimula dicha transformación en el ámbito cultural.

El proceso global ha dado origen a los procesos de flexibilización laboral, la desvinculación del proceso productivo y la deslocalización industrial. Esa gran movilidad lleva implícita la creación del autómata global. Y es ahí en donde entra en juego el nuevo papel asignado a la educación superior, asumido en el ámbito de los servicios dentro del complejo mecanismo de acumulación, al convertir el conocimiento en un bien de capital. Un bien que se aprecia en la medida que el conocimiento se amplié. Un bien que no se deprecia si el conocimiento se usa y se actualiza constantemente.

Ello nos permite comprender mejor el impulso que desde la educación se da a la formación para el mundo del trabajo y qué aspectos se

priorizan en los procesos formativos, porque existe en todo ese planeamiento un vínculo importante con el sentido de la formación y la internacionalización de la educación que ocurre actualmente en los contextos universitarios. En este punto es importante detenernos un poco en las nuevas demandas de competencias y destrezas que provoca dicho proceso.

Desde 1998 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona en su informe anual que la dirección que toma la reforma de los sistemas de formación se basa en la demanda, la cual responde a las necesidades de las empresas, más que a las prioridades de los funcionarios públicos o de los proveedores de formación o del propio desarrollo científico tecnológico (OIT,1998: 15). Dichas evidencias muestran el desplazamiento de las destrezas tradicionales, que suceden en el nivel superior de la educación.

Esto genera un vínculo importante con políticas específicas de corte neoliberal y con posturas ideológicas, al relacionar la competitividad global, las formas de financiamiento, el reclutamiento de la población estudiantil, los créditos estudiantiles, el planteamiento de los descubrimientos, los derechos de autor, el uso de la tecnología y la corporativización de las decisiones, con los procesos educativos, con las evaluaciones externas, con los procesos de reestructuración curricular y con las maneras administrativas de gerenciar los fondos a partir de criterios de efectividad, eficiencia, costo/beneficio y marketing externo.

Con el desarrollo de las tesis de mercado, se han ido incorporando nuevas normativas que plantean una disyuntiva al ejercicio de la autonomía universitaria. Por ejemplo, la cuestión de calidad, el marco de calificación externa y el reconocimiento de una crisis interna, que implica políticas externas que deben implementarse para lograr una acreditación en ese sentido. El tema de la autonomía no está agotado y articula muchas reivindicaciones y, por lo tanto, es generador de conflicto.

En tal sentido la cultura como sistema complejo, tiene distintos grados de integralidad que se conforman sobre la base de la difusión de valores espirituales, que distintas instituciones se encargan de sociabilizar, entre las que se encuentra la escuela, que algunos le asignan un rol subordinado de homogenizar a las sociedades, bajo un modelo establecido desde los Estados. Sin embargo, al avance que han tenido los sistemas de comunicación, las imágenes son las que han transformado el mundo cultural y han generado lo que en su momento se llamó las industrias culturales, con lo cual se ha logrado homogenizar los gustos y las pre-

ferencias de los consumidores culturales sobre diversos tópicos.

De acuerdo con lo expuesto, la Universidad puede ser considerada como una institución de la súper-estructura de la sociedad -utilizando los términos marxistas de base y súper estructura-, por lo tanto, los modelos educativos al final responden a un determinado desarrollo social o corresponden a determinados proyectos políticos que buscan el soporte material del proceso socio productivo.

Desde el Estado se moldea el sistema educativo, ya sea como parte de la reproducción ideológica que el sistema necesita o de base material para su reproducción y acumulación. Por eso, históricamente los cambios políticos se ven reflejados al interior de las universidades dentro de una condición que garantice, fortalezca y promueva las transformaciones sociales. La globalización entonces es un factor importante a considerar, cuando se analicen los cambios que se producen en la actualidad en la educación superior.

Presupuesto, una herramienta para generar equidad en la salud pública

Lisandro Morán
Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC

Conocemos que un presupuesto está formado por dos elementos fundamentales. Uno tiene relación con la política fiscal y las metas macroeconómicas que establece la Junta Monetaria. El otro elemento es de naturaleza coyuntural, y se refiere a las influencias exógenas de supuestos y estimaciones de una cadena de eventos relevantes que han de ocurrir en un año, o en un periodo multianual. Para nuestro caso, epidemias de enfermedad emergentes, desastres naturales, crisis económicas globales o regionales.

Al respecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, la SEGEPLAN elaboró las orientaciones estratégicas de política para 2012- 2014. Ahí se anota que el fomento y la protección de la salud de la población, además de ser un derecho humano fundamental, constituyen un importante pilar del desarrollo social. Por eso se afirma que es ineludible la búsqueda del acceso a toda la población de una atención médica gratuita y universal, priorizando a los grupos de población en riesgo. Esos retos son congruentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este marco es pertinente revisar el comportamiento del Gasto en Salud, para lo cual utilizamos los datos presentados en el "Diagnóstico Nacional de Salud" (marzo, 2012) por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En ese informe se evidencia que el gasto en salud del sector público[1], muestra una diferencia al compararlo con el gasto total en salud[2]. Para el 2007 el gasto público representaba el 33.8% del gasto total en salud y para el 2010 representó el 36.5%. No obstante, el gasto público sigue rezagado con respecto al gasto privado.

1 Incluye, además del gasto del Ministerio de Salud y del IGSS, el gasto en salud del Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación, FONAPAZ, municipalidades, Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura.
2 Gasto total del Sistema de Salud, se reporta tanto lo público como lo privado.

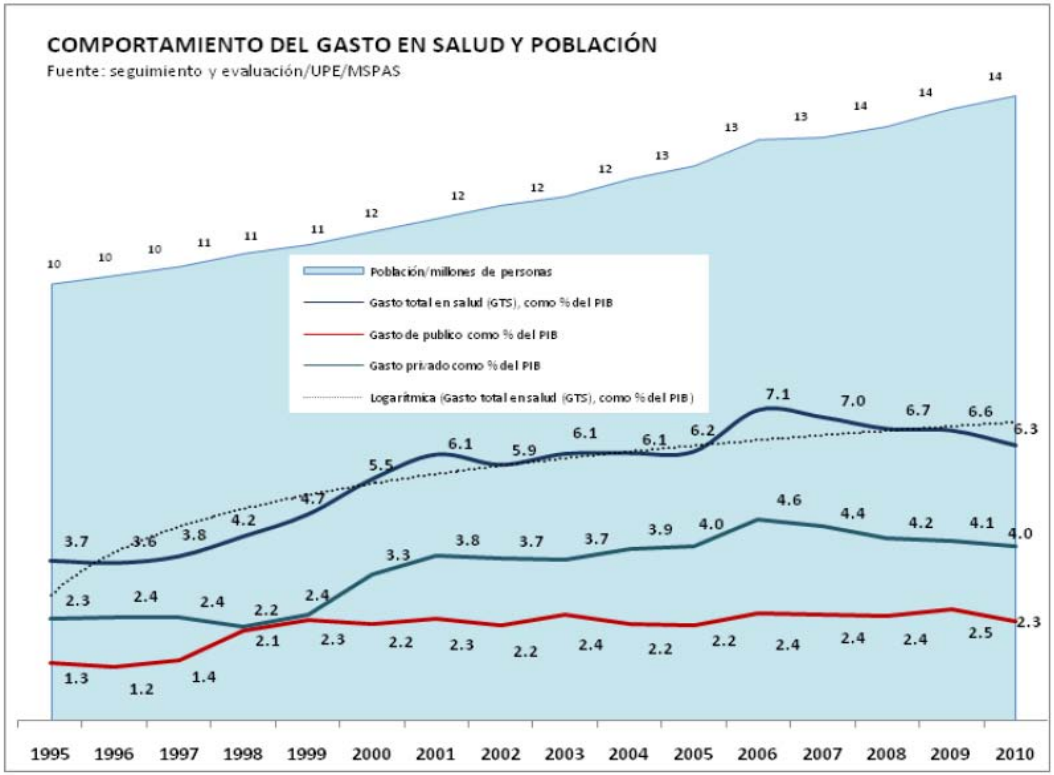

En el caso del Ministerio de Salud Pública, el presupuesto se distribuye a las unidades ejecutoras de los territorios, sobre la base de una solicitud de presupuesto anual, razonado sobre un registro histórico de asignación y ejecución de recursos.

A pesar de que intenta redistribuir recursos con criterios de priorización a grupos poblacionales vulnerables, el resultado no es congruente con las necesidades locales y la búsqueda de la equidad. Esto se evidencia en una distribución del financiamiento que privilegia los servicios de hospitalización, las áreas urbanas, las zonas geográficas con mayor presencia del Estado y menor pobreza, reproduciendo finalmente la inequidad del país.

La importancia de profundizar en el análisis y propuestas alternativas de la redistribución del presupuesto, tiene relevancia en la proporción de población que hace uso de los servicios públicos de salud, la cual según el "Diagnóstico Nacional de Salud 2012", es del 49.6% para el Ministerio de Salud Pública; 15.7% para el IGSS y 0.4% para los ministerios de Gobernación y de la Defensa.

El planteamiento, entonces, es que el presupuesto, al ser una herramienta esencial de política para la gestión gubernamental, puede

privilegiar la equidad sobre otro objetivo. Para esto es necesario visualizar oportunidades, proponer opciones y definir alternativas reales de ejecución.

En 1995 el Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en el documento de equidad en el presupuesto público, planteó que la posibilidad de re direccionar el gasto no siempre está limitada por los recursos. A veces la restricción viene dada por la ausencia de buenos programas, o por gruesas fallas en la capacidad de implementación de los centros gestores.

Sobre la base de lo expuesto es importante desarrollar una alternativa metodológica para la planificación y programación de la distribución del financiamiento público en salud del Ministerio de Salud Pública, que oriente el presupuesto de inversión y funcionamiento a la construcción de la equidad, basado en intervenciones para promover y proteger la salud con criterios de alta priorización.

Por ejemplo, en las regiones o comunidades más necesitadas del país, existen unidades ejecutoras que no cuentan con los recursos para ampliar su cobertura en el primer nivel de atención, y responder a las necesidades de la población. Estas unidades funcionan en la mayoría de casos con equipos ambulatorios y recursos de la comunidad.

Ello sugiere que la asignación del presupuesto debería ser inversamente proporcional a la presencia de instituciones del Estado en un territorio determinado y a los niveles de empleo. Y directamente proporcional con los ejes de ruralidad, analfabetismo, dispersión poblacional, presencia de población indígena, pobreza, población infantil, niveles de morbilidad y tasas de fecundidad en adolescentes.

Obviamente el abordaje técnico es insuficiente. Debe complementarse con una negociación institucional y el respaldo político para su implementación. Pero también debe recalcarse que las inevitables decisiones políticas pueden adquirir mayor eficiencia y racionalidad, si se apoyan en una base técnica consistente y transparente.

Precios del petróleo y estrategia energética nacional

Carlos Martínez
Área Socioeconómica IPNUSAC

En su reporte del mes de marzo, la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) enfatiza lo siguiente: en 2012 la demanda mundial de petróleo será de 89.8 mb/d (millones de barriles diarios), 0.9% mayor a la de 2011 (800 mil barriles diarios más); los precios futuros se están moviendo consecutivamente hacia el alza, aumentando los riesgos desde el lado de la oferta.

Las tensiones geopolíticas originadas en África y Medio Oriente y el estancamiento no planificado en la producción en algunos países no miembros de la OPEP amenazan con reducir la producción petrolera; y las adicionales pérdidas potenciales relacionadas con Irán agregan más incertidumbre a las perspectivas del crudo. La IEA agrega, que con el telón de fondo de un previsto crecimiento económico mundial apagado (3.3% para 2012 menor al 3.8% de 2011) y los altos precios del crudo, las complicaciones para el consumo de combustibles están planteadas.

A su vez, la OPEP afirma en su Reporte Mensual sobre el Mercado Petrolero, del mes de marzo, que su canasta de precios de referencia continuó moviéndose hacia el alza, y el precio de referencia de dicha canasta al 8 de marzo fue de US$124.13 por barril, mayor al precio de febrero anterior. La OPEP anota que si bien en la carrera alcista de los precios del crudo están interviniendo factores geopolíticos, más que eso, están siendo impulsados por el surgimiento de las actividades especulativas en el mercado de futuros del crudo.

Por su parte, la Administración de Información sobre Energía de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés) sostiene que este país espera que el barril de petróleo marcador West Texas Intermediate (WTI) –de referencia para comercialización y consumo en América Latina– registre un precio promedio durante 2012 de US$106.00. Según esa oficina, los trastornos en el suministro proveniente del Medio Oriente y África están contribuyendo a los altos precios del crudo. La EIA prevé que en 2013 el precio también se mantendrá como mínimo en el promedio de US$106.00. Precisamente, en prome-

dio, éste es el nivel del precio por barril negociado en la Bolsa Mercantil de Nueva York, para entrega el próximo mes de mayo.

¿Cuáles serán todas las razones de la carrera alcista en los precios internacionales del petróleo?

Por el lado de la demanda, hay consenso entre la OPEP y la Agencia Internacional de Energía, en que el incremento de aquélla durante 2012 soló será de 800 mil barriles diarios, un 0.9% mayor a la de 2011. Esto se explica en el hecho de que en los próximos años la actividad económica mundial experimentará un lento crecimiento: para la zona euro, Estados Unidos y Japón prevalecen las expectativas de crecimiento deprimido, en tanto que se espera una marcada desaceleración en los BRICs, en comparación con años previos. Tales criterios se sustentan en los datos de la tabla 1.

Por el lado de la oferta, la OPEP estima que los países no miembros de ese organismo incrementarán su producción en 600 mil barriles diarios (aunque no menciona el aumento de la propia OPEP); mientras que la Agencia Internacional de Energía afirma que la OPEP incrementará su producción en 315 mil barriles diarios. Es decir que en 2012 se registrará un modesto equilibrio entre el consumo y la producción o, en todo caso, si se registrara un déficit, podría ser leve.

Lo anterior indica que de los factores que los organismos internacionales mencionan como los que están causando el incremento de los precios internacionales del petróleo, el más visible es el de carácter geopolítico. Y si se toma como posible la hipótesis de que las tensiones en el Medio Oriente y la inestabilidad política en algunos países de África no termi-

1. Crecimiento del PIB por zonas de influencia económica
(Años 2011-13)

Año/País	Zona	EE. UU.	Japón	Brasil	Rusia	China	India
2011	1.6	1.8	-0.9	2.9	4.1	9.2	7.4
2012	-0.5	1.8	1.7	3.0	3.3	8.2	
2013	0.8	2.2	1.6	4.0	3.5	8.8	7.3

Fuente. FMI.

narán pronto, es de esperar que las fuentes de estímulo a los altos precios del crudo continúen activas por un tiempo impredecible.

Si embargo, hay dos factores adicionales al anterior. La OPEP menciona ligeramente que los precios del crudo están siendo afectados por la especulación en los mercados de futuros. Efectivamente, en las bolsas de valores más grandes del mundo, las apuestas sobre los precios futuros del petróleo WTI y Brent (este último de referencia para Europa) no es reflejo de los movimientos de oferta o de demanda, sino de las apuestas por obtener los mejores rendimientos especulativos. Estos movimientos especulativos repercuten mucho en los mercados locales (por ejemplo, en el precio de los combustibles en cada uno de los países centroamericanos), pues los precios reales de distribución de cada día, se establecen con referencia a los precios futuros del petróleo que en la bolsa de Nueva York se negocian para entrega en dos o tres meses después. En el mercado de cada día en el nivel local, nadie se atribuye la función de vigilar estos artilugios especulativos, bien por déficit de capacidad o restringido margen de acción de las instituciones que debieran ejercerla. El otro factor se refiere a que, en el escenario económico mundial, es dominante la evidencia y la percepción de que la economía permanecerá en riesgo de recesión o estancamiento por varios años más. Esto ha inducido a que en los principales mercados bursátiles mundiales, los valores de productos primarios como el petróleo, el oro, la plata y otros importantes de origen agrícola se conviertan en más seguras áreas de inversión, en comparación con los valores industriales, tecnológicos o financieros. Es decir, existen razones suficientes para inferir que los precios del petróleo, aunque en momentos distintos registren descensos, en general mantendrán la tendencia al alza por un tiempo impredecible, como viene ocurriendo desde inicios de 2008.

¿Cuál ha sido la estrategia que el Estado de Guatemala ha puesto en práctica para enfrentar la prolongada crisis de altos precios de los combustibles?

Tal estrategia quizá puso mayor esfuerzo en la modificación de la matriz de generación de electricidad, pues disminuyó la generación por medio de combustibles fósiles, a la vez que aumentó la generación por medio de hidroeléctricas: a finales de 2007, el 34.6% de la energía eléctrica provenía de hidroeléctricas, y hacia finales de 2010 la proporción aumentó a 43.3%, esquema que posiblemente prevalezca a la fecha.

En otro sentido, aunque no puede adjudicársele al propósito de alguna estrategia, se produjo

un cambio en la conducta de consumidores y agentes económicos, el cual se refleja en prácticas de ahorro que llevaron a reducir el consumo de los derivados del petróleo. Según datos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), las importaciones de gasolina superior, de un equivalente de 5.3 mb (millones de barriles) en 2009, se redujeron a 4.7 mb en 2011; las de gasolina regular bajaron de 3.6 mb a 3.3 mb en los mismos años; y las importaciones de diesel disminuyeron de 10.1 mb en 2009 a 9.2 mb en 2011.

No obstante las disminuciones indicadas (aunque la importación total de combustibles registró leve aumento en el último año, sin recuperar el nivel de 2009), el valor de la factura petrolera de importación se mantiene en sostenido y notorio aumento, tal como lo muestra la tabla 2. Por otro lado, hay un dato que invita a la reflexión. Según la información del MEM, hacia finales de 2007, del total de la energía que se consumió en el país, el 46.0% provino del consumo de leña, el 44.8% de derivados de petróleo y 9.2% de electricidad. Y hacia finales de 2010 esta matriz se modificó de manera sustancial: del total de energía que se consumió en el país este año, el 58.2% provino de la leña; el 33.0% de derivados del petróleo y 8.8% de electricidad. Ese cambio en la matriz de consumo energético, basado en el uso de la leña, dado que seguramente no es resultado de una estrategia concientemente planificada, puede repercutir en una expansión de los riesgos a la salud de las familias y en una mayor presión sobre los bosques.

Pero en lo inmediato, el aumento de los precios de los combustibles que ahora se registra en el mercado nacional, provocará un deterioro del nivel de vida de la mayoría de habitantes del país. Pues tanto por el efecto real como por el especulativo, es inevitable que se produzcan aumentos en los costos de transporte, en el precio de los combustibles de

2. Importaciones de combustibles derivados de petróleo
(Años 2009 – 2011)

Combustible/Costo	2009	2010	2011
Millones de barriles	30.3	26.7	27.4
Millones de dólares	2,009.1	2,235.3	3,033.5

Fuente. MEM.

uso familiar como el gas propano, e induzca un incremento de precios en la agricultura, la industria y los servicios. Y tal como ha sucedido en años previos, existe el riesgo de que las instituciones del ramo energético continúen mostrando déficit de capacidades para amortiguar el efecto negativo en la sociedad.

En síntesis, lo que sucede en el escenario internacional, tanto el previsto estancamiento de la actividad económica mundial como la tendencia alcista de los precios del petróleo, y los diversos elementos que se aprecian en el escenario nacional relacionados con la matriz de origen y consumo de energía, el consumo de combustibles, el aumento sostenido de la factura de importación de derivados del petróleo y el impacto social de los precios, mantienen vigente la necesidad de diseñar e impulsar una completa estrategia energética, que articule y coordine todos los elementos: sistemas de ahorro, establecimiento de un nuevo sistema de circulación vehicular, construcción de infraestructura nacional y reforma del marco legal para el uso del combustible nacional, planificación y uso del recurso bosque, el cuido del medio ambiente, la cooperación regional en materia energética y la reconsideración de iniciativas como el poco atendido intento de pertenecer a Petrocaribe, entre quizá otros muchos puntos más. En fin, una verdadera estrategia energética continúa siendo un punto que no termina de incorporarse en la agenda nacional de desarrollo.

Centroamérica: Donde se libran las batallas del "Estado fallido"

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Ocasional y de manera marginal, Centroamérica "luce" en el mundo del Siglo XXI gracias a una mezcla de eventos que están de moda en muchas partes: elecciones y catástrofes naturales, violencia en serie de las pandillas juveniles y celebración de tratados comerciales con grandes potencias. Éste ya no es el lugar donde, como dijo Ronald Reagan en la década de 1980, se libran las batallas del "mundo libre". Es, en realidad, un sótano del mundo donde se libran las batallas del "Estado fallido".

El llamado mundo libre se hizo del triunfo geopolítico, pero no en Centroamérica sino en Europa Central y Oriental; sin embargo extendió la factura de cobro hacia esta región. En teoría la paz volvió, se desarmaron las guerrillas y a veces sus integrantes formaron parte de los gobiernos. Los escuadrones de la muerte, más o menos, se jubilaron y se incorporaron al mundo de los negocios y/o de las mafias que son parte de los carteles del crimen organizado transnacional. Y así, paulatinamente, el tamaño geográfico del istmo volvió a ser equivalente a su importancia estratégica y económica en el mundo, o sea, pequeñísimo.

Hace quince años que Centroamérica está formalmente en paz, quiere decir que puntualmente se celebran elecciones y se promueven las inversiones de capital.

Las viejas guerrillas compiten, ahora como partidos y los movimientos sociales se mueven con un poco más de libertad respecto de los Estados, pero también con más desorientación. No obstante, la zona no se ha librado de sus taras históricas que alguna vez desembocaron en guerra: pobreza galopante, desigualdad económica abismal, exclusiones sociales y discriminaciones étnicas.

Bien vale la pregunta, un cuarto de siglo después de las guerras de liberación y de acompañamiento del movimiento solidario europeo, ¿qué queda?, ¿dónde está ahora Centroamérica?, ¿cuáles son las tareas futuras y cómo se articulan éstas globalmente?

De la guerra fría a la paz neoliberal

La guerra fría se padeció en el trópico centroamericano de forma descarnada. Arrancó dramáticamente en Guatemala con la conspiración de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que tumbó en 1954 el gobierno de Jacobo Árbenz, y se clausuró también en Guatemala 42 años más tarde con la firma de los Acuerdos de Paz, dejando una estela regional de casi 3 millones de víctimas civiles. Pero ese evento global, que también padeció Europa, presentado así, no hace justicia a la historia de este lado del Atlántico.

Centroamérica libraba batallas desde antaño. Las de Nicaragua y Honduras tenían que ver con la ominosa carga de la presencia neocolonial de los Estados Unidos. La guerra que emprendió Sandino era una de liberación nacional. El Salvador y Guatemala arrastraban estructuras feudales que ya no cabían en el Siglo XX, que no se saldaron con la matanza de campesinos salvadoreños en 1932; mientras la reforma agraria guatemalteca de 1952 y el reconocimiento del salario, sustituyendo las faenas forzadas en las plantaciones de café, a partir de 1945, pagaron facturas muy altas.

En la década de 1980 un poderoso movimiento de solidaridad internacional acompañó y amplificó la causa popular en Centroamérica, que incluía a las fuerzas insurgentes y una amplia constelación de movimientos campesinos, obreros, estudiantes, intelectuales, familiares de personas desaparecidas o asesinadas impunemente, refugiados, exiliados y poblaciones en resistencia, entre otros.

Mediante giras a las ciudades de Europa y los Estados Unidos, y, en reciprocidad, visitas periódicas a los campos de refugiados y zonas marginadas de Centroamérica, comenzó a trabarse una red de intercambio y apoyo que contribuyó enormemente a democratizar los regímenes políticos en la región. Las guerras cesaron, los insurgentes se incorporaron a la vida civil, los refugiados y exiliados retornaron, las poblaciones en resistencia se asentaron, y progresivamente fue cambiando el signo de la lucha: de la emergencia se pasó a enfrentar el desafío del desarrollo y la participación política.

Es a partir del análisis de esas estrategias de retorno a la "normalidad" que podemos extraer algunas lecciones para el futuro. La transformación del escenario político ocurrió con fuerte tutela del poder militar sobre los gobiernos civiles, al punto que secuestraron el sistema de seguridad y justicia con el propósito de garantizarse, en los hechos, la impunidad de los crí-

menes de guerra. La emergencia del tema de los derechos humanos en la agenda mundial indujo a los gobiernos y movimientos progresistas a concentrarse en la lucha contra la impunidad, con resultados no tan satisfactorios.

Entre tanto, en el terreno del desarrollo no tuvimos la fuerza política para defender una base de políticas públicas del Estado de bienestar. Al contrario, delante de nuestras narices comenzó a desmantelarse el poco contenido desarrollista del Estado militar, a la vez que se privatizaban sus escasos activos productivos. Bajo las directrices y con financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la estricta gendarmería del Fondo Monetario Internacional (FMI) en las cuentas financieras, Centroamérica sufrió, casi inadvertidamente, una mutación de sus Estados hacia el modelo neoliberal.

Agenda para otro destino

Los Estados renunciaron a las políticas sociales universales e hicieron de las intervenciones focalizadas, a través de legiones de fondos sociales, su caballito de batalla. Los programas de desarrollo de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) se encapsularon localmente y crearon economías subsidiadas con clientes a los que se les restaba, en la práctica, capacidad propia de despegue.

El modelo económico, en suma, restringió la capacidad del aparato productivo de absorber la dinámica fuerza de trabajo: apenas 2 de cada 10 que se incorporan cada año al mercado laboral formal. De ahí el crecimiento inusitado de la pobreza, la rápida expansión de la economía subterránea (que da ocupación a más del 60% de la fuerza de trabajo en la región) y de los masivos flujos de emigración centroamericana hacia los Estados Unidos.

La gente ya no abandona sus casas por la guerra sino por el hambre. Y si no fuese por las remesas que envían puntualmente los migrantes más del 20% de la gente en Centroamérica estarían en condiciones de pobreza extrema. De hecho las remesas mantienen también la estabilidad financiera de estos países, pues representan en conjunto el 11% de la producción regional, el 60% de las exportaciones totales y cierran la peligrosa brecha de la balanza externa.

Ahora las elites centroamericanas están atendiendo las ofertas de negociar tratados de libre comercio con todo tipo de economías. El más importante ha sido el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que entró en vigor hace cinco años, en cuatro de los cinco países

(Costa Rica hubo un encendido debate sobre las implicaciones, que la llevó a una incorporación posterior) y se ha concluido la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

El grueso del movimiento popular ha librado rudas batallas en las calles oponiéndose a los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos, por los previsibles efectos adversos sobre pequeños y medianos productores. Pero, entre tanto, se está perdiendo de vista el panorama conjunto y las batallas que, en alianza con otros sectores, incluyendo el movimiento progresista europeo, se tienen que librar en otros campos.

Para poner tres ejemplos:

1. ***La batalla por una economía social.*** Los Tratados de Libre Comercio liberan, hasta cierto punto, las economías locales del viejo control de las oligarquías, para trasladarlo a las corporaciones transnacionales. Lo primero es una buena noticia, lo segundo implica una pérdida creciente de soberanía sobre instrumentos de política económica. Por tanto la agenda futura –incluyendo a la Unión Europea- podría girar en torno causas comunes, como la responsabilidad social de las empresas (pago de impuestos, respeto de legislación laboral y ambiental, entre otros) y lucha antimonopolios.

2. ***La batalla por la cohesión social.*** Con distintas perspectivas Europa y Centroamérica tienen en la agenda que lidiar con una buena fórmula de cohesión social. Para esta región eso significa edificar Estados en distintos niveles (local, regional, transnacional) con fuertes capacidades sociales, en particular en el campo de la educación, la salud, la nutrición y el medio ambiente, pero también con serio poder regulador sobre el mercado y la renta, y acceso a los activos productivos: tierra, crédito, infraestructura básica y mercados. De lo contrario el fracaso social llevará irremediablemente a sociedades ganadas por la podredumbre, la violencia social y el crimen de las mafias organizadas.

3. ***La batalla por el acceso a la justicia.*** A la tradicional exclusión de los pueblos indígenas, de las mujeres y de la población empobrecida a los sistemas de seguridad y justicia en Centroamérica, la posguerra añadió otro problema: la corrupción y porosidad del sistema al crimen organizado y las mafias que han vuelto enteramente inseguro el Estado de derecho, incluso para las empresas y las inversiones bajo régimen de Tratado de Libre Comercio.

La reconstitución de las fuerzas de seguridad locales bajo los parámetros de la seguridad

democrática y el rescate de la postración de los tribunales de justicia, será a todas luces incompleto si no se derriba el muro de la exclusión a mujeres, indígenas y sectores populares en general.

He ahí tres puntos de agenda que se podrían resumir en la reivindicación de los derechos humanos integrales (civiles y sociales) para la construcción compartida de un mejor destino para los centroamericanos; los hijos y nietos de quienes hace 25 años soñaron una utopía que les empujó a querer asaltar el cielo. Las nuevas generaciones ya no sueñan sino con salir de un infierno, ante el cual el mundo sigue indiferente.

ACTUALIDAD

Preparan ley de aguas

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El Grupo de Ley de Aguas de la USAC continúa con el análisis de una propuesta de iniciativa de ley de aguas para Guatemala, ya que sigue siendo necesario contar con una ley marco que regule el aprovechamiento, uso, goce, manejo y conservación del recurso hídrico.

El Grupo de Ley de Aguas de la USAC continúa con el análisis de una propuesta de iniciativa de ley de aguas para Guatemala, ya que sigue siendo necesario contar con una ley marco que regule el aprovechamiento, uso, goce, manejo y conservación del recurso hídrico.

Este grupo multidisciplinario está integrado por representantes de las Facultades de Agronomía, Ingeniería (Centro de Investigaciones de Ingeniería -CII- y Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria -ERIS-), Ciencias Económicas (Maestría en Economía Ambiental y de Recursos Naturales), Ciencias Jurídicas y Sociales (Maestría en Derecho Ambiental), Ciencias Químicas y Farmacia (Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Departamento de Análisis Inorgánico, Departamento de Microbiología), Centro de Estudios del Mar y Acuacultura (CEMA), la Dirección General de Investigación (DIGI) y el IPNUSAC.

El grupo tiene como base para discutir el tema, el posicionamiento que el Consejo Superior Universitario presentó en abril de 2009, el cual contiene seis elementos fundamentales para una iniciativa de ley de aguas:

1. Reconocer la naturaleza del derecho humano al aprovechamiento del agua.

2. Abordar el tema de manera integral (dimensiones sociales, económicas y ambientales en el agua atmosférica, superficial y subterránea).

3. Definir el carácter público de este bien.

4. Definir los derechos de aprovechamiento del agua y establecer la certeza jurídica garantizando la equidad en su uso responsable.

5. Regular las responsabilidades del Estado en la gestión.

6. Crear la institucionalidad estatal para superar la dispersión que actualmente prevalece.

Grupo de Ley de Aguas

Durante las reuniones técnicas del grupo revisó un propuesta de ley de aguas preparada en el 2009 con la coordinación del IPNUSAC y la DIGI; y durante este proceso, se identificaron varios vacíos legales, por lo que fue necesario profundizar en algunos temas para asegurar que la propuesta en construcción cumpla con el principio de integralidad. Por ello, durante el 2011 se encaminaron dos estudios para apoyar el trabajo del grupo, uno para conocer la situación jurídica y fáctica del agua; y otro para identificar la coherencia de la legislación internacional relacionada con una propuesta de iniciativa de ley de aguas para Guatemala. Además se contó con la valiosa asesoría de la Licda. Elisa Colom para profundizar en el análisis del tema agua y orientar el trabajo del grupo.

Acuerdo de Asociación (ADA) con la Unión Europea.

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

Después de la firma del Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamérica y la Unión Europea y con el propósito de analizar sobre su contenido se organizó un Foro para reflexionar temas como: Acceso a mercados, comercio internacional, protección ambiental, impacto en las relaciones laborales con diferentes socios.

Después de la firma del Acuerdo de Asociación (AdA) entre Centroamérica y la Unión Europea y con el propósito de analizar sobre su contenido, se realizó un Foro en el cual se reflexionó acerca del Acceso a mercados, comercio internacional, protección ambiental e impacto en las relaciones laborales con diferentes socios.

La organización estuvo a cargo de la Fundación Friedrich Ebert, la Facultad Latinoamericana para el Avance de las Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC).

Dirk Bornschein, coordinador de la actividad, dijo que con el proceso de ratificación del ADA en el presente año se decidirá sobre otro pilar para el futuro nacional y regional.

Participaron el ex embajador ante la UE, Antonio Arenales Forno; el Director de FLACSO-Guatemala, **Virgilio Alvarez;** el ex ministro de

Participantes en el Foro

Ambiente, Luis Ferraté; el ministro de Trabajo, Carlos Contreras; el investigador de la Universidad de Costa Rica, Francisco Robles; el Coordinador General del IPNUSAC, Edgar Gutiérrez; el representante de APRODEV-Bruselas, Toni Sandell, y el secretario de Planificación Económica, Luis Fernando Carrera.

El 52 por ciento de lo que vende Centroamérica a Europa lo vende Costa Rica, y ese 52 por ciento está en manos de un grupo de empresas; las fruteras, por ejemplo, son sólo tres: Dole, Chiquita y DelMonte. No son muchos los actores interesados en el AdA, pero eso evidencia la capacidad de lobby que tienen sectores muy específicos, expresó Robles.

Edgar Gutiérrez expresó los actores económicos en Guatemala y Centroamérica se configuran y reconfiguran, condicionados por las dinámicas de la globalización. Estas dinámicas corren en tres vías a distintas velocidades. Como es lógico, el carril más rápido es el del mercado desregulado, por donde transitan bienes y servicios de todo dipo (incluso seres humanos). Bienes y servicios que son legales, pero comerciados ilegal o irregularmente; y mercancías ilegales que son trasegadas también subrepticiamente, y que en conjunto integran un cuadro de amenaza a la seguridad internacional.

Analizan: "Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamerica y la Unión Europea"

El carril más lento es el de la negociación multilateral, que se resumen en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Constituye el gran paraguas regulado de la globalización comercial, que está llamado a sentar las bases de la transformación estructural del comercio en el planeta.

Entonces, en un carril intermedio -cual caballería ligera de la OMC- caminan los tratados de libre comercio, como fórmulas de apertura regulada, que se negocian bilateralmente o en bloque. Los tratados de libre comercio se han multiplicado en los últimos quince años y demandan de los Estados nacionales una infraestructura técnica, normativa y burocrática, que es normalmente superior a las capacidades públicas instaladas, al menos en nuestros países.

CONTRA PUNTO

La reforma del sistema electoral

Daniel Zovatto
Doctor en Derecho Internacional

Por sistemas electorales entendemos los mecanismos por los cuales se traducen los votos emitidos en unas elecciones generales en escaños ganados por partidos o candidatos. La selección de un sistema electoral es una de las decisiones más importantes para cualquier democracia. Las variables clave son: a) la fórmula electoral utilizada (mayoritaria, proporcional o mixta), b) la fórmula matemática empleada para calcular la asignación de puestos y c) el tamaño del distrito (no cuántos votantes viven en un distrito, sino cuántos escaños elige ese distrito).

Los sistemas electorales, más que producir leyes, lo que generan son tendencias que, de encontrar un contexto histórico político favorable, se traducen en resultados concretos, relativamente predecibles. Lo que queremos indicar es que los efectos finales de un sistema electoral en un país determinado, en un momento determinado, dependen tanto del sistema electoral como del contexto específico dentro del cual éste opera.

Por ello, el debate en torno a los diferentes tipos de sistemas electorales, así como en relación con sus efectos –positivos y negativos- no puede darse en abstracto (tipos puros), sino en relación concreta con un país y con un momento, debiendo precisarse cuáles son los objetivos específicos que se quieren alcanzar (objetivos deseados) y cuáles los que se quieren evitar (objetivos perversos o no deseados).

Como bien expresa Giovanni Sartori, para bien o para mal, los sistemas electorales son la institución política más manipulable, ya que al traducir los votos emitidos en unas elecciones generales en cargos, la selección del sistema electoral determina efectivamente quién es elegido y qué partido(s) llega(n) al poder. Además, los sistemas electorales influyen en otros aspectos significativos del sistema político tales como: el sistema de partidos, la integración política de los parlamentos, la gobernabilidad y el comportamiento electoral de los ciudadanos.

Visión comparada latinoamericana

Latinoamérica es una de las regiones del mundo que más fe aparenta tener en el poder de los sistemas electorales, a juzgar por la cantidad de reformas que han tenido lugar a lo largo de las primeras décadas de transición a la democracia. Cambios o reformas que, sin embargo, usualmente no afectan mayormente la orientación general del sistema hacia la proporcionalidad de los resultados o a la formación de mayoría.

En teoría, dos objetivos centrales animaron la mayoría de las reformas o los intentos de éstas: dotar al sistema político de mayor gobernabilidad y mejorar la representación. Sin embargo, la mayoría de las veces los objetivos perseguidos se han estrellado contra un contexto político que no fue suficientemente tomado en cuenta. Por ello, los resultados alcanzados no son muy alentadores.

Elección presidencial

En relación con la elección para Presidente de la República, su importancia radica en dos efectos principales: el directo, que tiene que ver con la legitimidad popular del mandato presidencial, es decir, con el peso político que se deriva del respaldo popular obtenido; el indirecto, que consiste en que la forma de elegir el Presidente influye en el número de partidos representados en el Parlamento y por ende en la gobernabilidad.

Existen dos tipos básicos en materia de sistemas: por mayoría relativa o por mayoría absoluta o especial a dos vueltas.

La fórmula de mayoría relativa tiende a una mayor concentración del voto en los candidatos con mayor opción, y estos votos, si las elecciones son simultáneas, tienden a su vez a trasladarse a los partidos que los apoyan en la elección del Congreso (efecto arrastre), lo cual, en principio, ayuda a la gobernabilidad ya que le permite al Ejecutivo contar con una mayoría en el Parlamento. En estos sistemas, los partidos, especialmente los de tamaño medio y pequeño, tienden a buscar alianzas y organizar coaliciones antes de las elecciones, asumiendo que deben juntar fuerzas para elegir a alguien que comparta o, al menos, sea próximo a sus convicciones, ya que para llegar al poder tienen una sola oportunidad.

La fórmula de mayoría absoluta o especial está asociada a una mayor dispersión del voto en la primera vuelta. Este sistema opera a contramano del anterior y no tiene incentivos para formar alianzas antes, sino después de las elec-

ciones. Si el elector supone que la elección no se decide en la primera vuelta, tiende a votar por su partido favorito con el objetivo de fortalecerlo en las negociaciones que tendrán lugar en la segunda vuelta, lo cual genera, si las elecciones para el Parlamento son a una vuelta y simultáneas, que haya menos posibilidades de que el Ejecutivo cuente con mayoría en el congreso.

El objetivo que se persigue con la fórmula de mayoría absoluta o especial es darle al Ejecutivo mayores niveles de legitimidad inicial, garantizando a la vez que ningún candidato que tiene un rechazo mayoritario de la ciudadanía pueda llegar a ser Presidente.

La situación en América Latina presenta la siguiente característica: a nivel presidencial, 14 países de un total de 18 exigen una mayoría absoluta (10 países con 50% más uno) o una mayoría especial (4 países con una mayoría entre un 40 y un 45% de los votos) para ganar en la primera vuelta. La tendencia ha sido moverse de la fórmula de mayoría relativa, que predominaba hasta fines de los 70, al sistema de doble vuelta. Ningún país pasó del sistema de mayoría absoluta o especial al de mayoría relativa.

Uruguay, Venezuela y Colombia cambiaron de mayoría simple a mayoría absoluta; Nicaragua y Argentina lo hicieron de mayoría simple a umbral rebajado (este último país es el único que rebajó dos veces el umbral). Ecuador reformó en sentido contrario a la tendencia regional, pasando del sistema de mayoría absoluta al de umbral rebajado.

La duración del mandato presidencial es un tema importante tomando en cuenta la rigidez del presidencialismo y el acelerado desgaste que sufren los presidentes. El promedio está entre los cuatro y los seis años. A fines de 2000, ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala y Honduras) tenían mandatos de cuatro años, si bien los dos primeros con la posibilidad de reelección inmediata; siete países (Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Perú) de cinco años, si bien el último con posibilidad de reelección inmediata; y sólo tres países (Chile, Venezuela y México) de seis años.

Durante estas décadas, siete países efectuaron cambios en relación con la duración del mandato presidencial: cinco países acortándolo (Argentina de seis a cuatro y Brasil de cinco a cuatro pero, como ya vimos, con posibilidad de reelección; Chile de ocho a seis; Guatemala de cinco a cuatro; y Nicaragua de seis a cinco). Sólo dos países ampliaron el período: Bolivia,

de cuatro a cinco años y Venezuela de cinco a seis años y con posibilidad de reelección inmediata.

En materia de reelección también ha habido novedades. Dos tercios de los 18 países latinoamericanos permiten alguna forma de reelección, si bien sólo cuatro países (Argentina, 1994; Brasil, 1997; Perú, 1993 y Venezuela, 1999) autorizan la reelección inmediata. En suma, el sistema dominante es alguna forma de reelección pero sin que haya una tendencia clara en relación con los cambios operados. Así, del 50% de los países de la región que cambiaron su sistema, cuatro (Argentina, Brasil, Perú y Venezuela) pasaron de una reelección alternada a una inmediata; tres lo hicieron en sentido opuesto: Paraguay pasó de reelección inmediata a prohibida; República Dominicana y Nicaragua de reelección inmediata a alternada. Colombia pasó de alternada a prohibida y Ecuador de prohibida a alternada.

La mayoría de los países (11 de 18) presentan la característica de la simultaneidad de sus elecciones presidenciales y parlamentarias (Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay), o de parcialmente simultáneas (Argentina y México), lo cual en principio es favorable a la gobernabilidad debido al efecto arrastre de la primera sobre la segunda. Los cinco países con elecciones separadas son: Chile, Colombia, República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

Si analizamos los cambios registrados, vemos que durante estas dos décadas se registran cambios en cinco países: en tres casos la tendencia ha sido a favor de la separación de las elecciones (Chile, República Dominicana y Venezuela), mientras que en Argentina el cambio fortaleció el carácter parcialmente simultáneo de las mismas, y en Ecuador el cambio de 1998 (la eliminación de las elecciones de medio período) hizo derivar al sistema desde parcialmente simultáneo a completamente simultáneo.

Sin embargo, la generalizada incorporación del sistema de mayoría absoluta (que tiene un efecto de mayor dispersión del voto que el de mayoría relativa) vino a complicar la gobernabilidad, ya que, como diversas investigaciones lo demuestran (Mainwaring y Shugart, entre otras), la mejor manera de lograr mayorías es con un sistema de mayoría relativa y con elecciones simultáneas (54% de casos).

El objetivo buscado con la mayoría absolu-

ta (mayor legitimidad inicial del Ejecutivo, así como incentivar a las organizaciones políticas principales a que se constituyan en bloques, que lleguen a acuerdos, por lo menos para la segunda vuelta, con la esperanza de que estos pactos se trasladen al nivel parlamentario y sean estables) no se ha visto corroborado en la mayoría de los casos.

Pareciera, por lo tanto, que si se desea aumentar las posibilidades de que el Ejecutivo cuente con mayorías parlamentarias que le permitan gobernar, se debe favorecer sistemas de elecciones presidenciales de mayoría relativa, a una sola vuelta, o a doble vuelta pero con mayoría especial no superior al 40%, y con elecciones simultáneas de Congreso y de Presidente.

Elección del Congreso

Para la elección de los representantes del Congreso, la modalidad dominante en América Latina es el sistema de representación proporcional. Sin embargo, dentro de esta modalidad hay posibilidades para moverse en la dirección de una mayor responsabilidad individual de los parlamentarios, así como una adecuada representatividad que no ponga en peligro la gobernabilidad, pero ello debe hacerse tomando muy en cuenta las circunstancias específicas de cada Estado. Países con representación proporcional son: Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

La tendencia mundial es a buscar un balance entre la demanda de mayor representatividad por un lado y de mayor gobernabilidad por el otro. En América Latina vemos dentro de esta tendencia las reformas de Bolivia y Venezuela, países éstos que han adoptado un sistema mixto, conocido asimismo como representación proporcional personalizado.

Otro grupo de países cuenta con sistemas mayoritarios o bien con sistemas de representación proporcional que, debido a la existencia de circunscripciones electorales pequeñas sin mecanismos adicionales de compensación, producen efectos similares a los de los sistemas mayoritarios. Entre estos cabe señalar el caso de México, el cual cuenta con un sistema electoral mayoritario con lista proporcional adicional, también llamado segmentado. Ecuador puede, asimismo, ser considerado como un sistema electoral segmentado. Chile tiene un sistema de circunscripciones binominales; Colombia, un sistema de listas múltiples, y Guatemala, Panamá y República Dominicana, sistemas de representación proporcional pero con circunscripciones pequeñas.

En cuanto a las formas de candidatura, cabe señalar que la búsqueda de mejores niveles de representación, acompañada de una mayor personalización del voto, cercanía entre representante y representado, y mejores niveles de rendición de cuentas, registra también resultados modestos a la fecha.

En materia de listas, cabe distinguir tres tipos principales: lista cerrada y bloqueada, lista cerrada y no bloqueada (voto preferente) y lista abierta. La tendencia mayoritaria es al predominio del sistema de listas cerradas y bloqueadas, para un total de 11 países: Argentina, Colombia (si bien con listas múltiples), Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Otros cuatro países cuentan con un sistema de voto preferente o preferencial, es decir listas cerradas pero no bloqueadas: Brasil, Chile, Panamá y Perú. México tiene un sistema segmentado, mientras que Bolivia y Venezuela cuentan con un sistema mixto. Ningún país cuenta con listas totalmente abiertas.

En el primer caso (listas cerradas y bloqueadas), no existe una personalización del voto, se vota por toda la lista. Las críticas a este sistema destacan el hecho de que no permite al elector un buen margen de escogencia y que quien rinde cuenta no es el político individualmente sino el partido. La ventaja del sistema de voto preferencial (listas cerradas pero no bloqueadas) es que facilita una mayor personalización del voto, y entre sus principales desventajas es que tiende a menoscabar la unidad y la disciplina de los partidos y a incentivar la autonomía de los parlamentarios frente a sus partidos, lo cual en algunos casos puede llegar a situaciones similares a la anarquía (en Brasil, por ejemplo).

En cuanto a la fórmula matemática, no hay una tendencia muy marcada en favor de una u otra, prevaleciendo ligeramente los países que utilizan el sistema de D'Hondt, el cual premia a los partidos grandes, seguido por la fórmula Hare, que tiende a beneficiar más a los partidos pequeños.

Balance

En términos generales, en América Latina predomina, para el Ejecutivo, la elección por mayoría absoluta o especial con previsión de dos vueltas. En materia de reelección, la tendencia es en favor de la prohibición de la reelección inmediata. A nivel parlamentario, predomina la representación proporcional en listas cerradas y bloqueadas, con un tamaño promedio de los distritos electorales entre 5 y 10 representantes.

La mayoría de los países cuenta con elecciones (presidenciales y parlamentarias) simultáneas o parcialmente simultáneas. El predominio de los sistemas electorales proporcionales en la gran mayoría de los sistemas electorales, favorece el valor de la "representación" (aunque no demasiado) por encima del valor de la "eficacia". Esto trae, entre otras varias, tres consecuencias principales: a) los partidos pequeños tienen la oportunidad de obtener representación, pero ésta no suele ser proporcional a la totalidad de su fuerza electoral; b) se ha producido un aumento del número efectivo promedio de partidos políticos, y c) los sistemas proporcionales brindan poca garantía a los presidentes de obtener una mayoría en el Congreso, debido a que bastantes partidos pueden lograr una representación significativa. De hecho, la mayoría de los ejecutivos ha tenido serios problemas a la hora de armar las mayorías en el parlamento, pese a contar con presidentes fuertes (buenos niveles de apoyo popular y fuertes facultades constitucionales) han enfrentado problemas de gobernabilidad y de bloqueo legislativo al estar en minoría ante el Congreso.

El predominio de listas cerradas y bloqueadas tiende a impedir el desarrollo de vínculos estrechos entre los electores y sus representantes y limita la rendición de cuentas. En muchos casos, los electores típicamente no conocen a sus representantes, ni saben cómo éstos votan en el Congreso, o si son capaces o no. Por otro lado, los representantes tienen pocos incentivos para mantener relaciones estrechas con sus electores, dirigidas a satisfacer sus demandas. Más bien fijan su atención en complacer a los dirigentes partidarios nacionales o regionales, a fin de obtener puestos privilegiados en la lista partidaria de cara a la reelección. A consecuencia de los incentivos basados en el sistema electoral, los parlamentos no han jugado un papel central, enérgico e independiente en la formulación de la política o en la supervisión del poder Ejecutivo.

Hubiera sido de esperar que los sistemas de representación proporcional con listas cerradas y bloqueadas hubieran fomentado el desarrollo de partidos "fuertes". Si con el término "fuerte" se quiere afirmar que los partidos cuentan con la lealtad y respeto de la ciudadanía, y que representan claros conjuntos de principios y orientaciones programáticas, esto no ha ocurrido. Más bien los partidos suelen ser "fuertes" sólo en el sentido de que los legisladores tienden a seguir las órdenes de sus respectivos dirigentes, lo cual es muy probable que haya contribuido a una separación cada vez más intensa entre los ciudadanos y los partidos políticos, provocando el desgaste de su legitimidad.

Resumiendo, se han implementado reformas a los sistemas de elección de legisladores en la mayoría de países. Estas reformas han tendido a favorecer la representación a expensas de la eficacia. Las reformas más profundas constituyen la adopción del sistema de representación proporcional personalizado en Bolivia y Venezuela. Es difícil evaluar el impacto que estos cambios han en la gobernabilidad democrática. En Venezuela por lo menos, la reforma no impidió el colapso del sistema partidario tradicional ni el inicio de la crisis más amplia en el sistema democrático. Pero puede que la implementación de la reforma ocurriese cuando la práctica de desprestigiar a los líderes tradicionales e instituciones establecidas ya estaba en marcha.

Otro tipo de reforma que también han adoptado varios países de la región, dirigido a aumentar la discreción ciudadana a la hora de escoger a sus líderes, es el uso de boletas separadas: una para la legislatura y otra para la presidencia. En donde se ha implementado esta práctica sin asignar distintos marcos temporales, se ha aumentado sin duda el valor de la participación sin minar apreciablemente su eficacia.

Guerra a las drogas: El mito desafiado

Gabriel Aguilera Peralta
Experto en temas de seguridad

Cuarenta años es mucho tiempo para una guerra. El presidente estadounidense Richard Nixon proclamo la "guerra contra las drogas" en 1971, durante la guerra de Vietnam. Para entonces se estimaba que el 15% de los soldados norteamericanos que tomaban parte en ese conflicto consumían heroína y que el uso se estaba extendiendo en los Estados Unidos con el regreso de los veteranos.

En la nación americana la preocupación sobre las drogas había estado concentrado más en la cocaína, cuyo uso se venía dando desde principios del Siglo XX y que, como se sabe, se había empleado en las formulas iniciales de la bebida Coca-Cola.

En 1914 la Ley Harrison sobre Narcóticos prohibió su uso y posteriormente la atención sobre drogas se concentró en el alcohol. El movimiento abolicionista sostenía que los males sociales tenían su origen en el consumo de licor. En 1919 el senado Andrew Volstead logró la aprobación de una reforma a la Constitución de los Estados Unidos, por medio de la cual se prohibió la fabricación, transporte y comercialización de bebidas alcohólicas, aunque no su consumo individual. Cuando la enmienda entró en vigor, el senado Volstead afirmó "se cerraron para siempre las puertas del infierno".

Sin embargo, lo que sucedió fue lo contrario. Como siguió persistiendo la demanda de bebidas alcohólicas, la oferta se mantuvo pero en forma clandestina y pasó a convertirse en la principal actividad criminal. Las grandes mafias y sus líderes, como el gánster Al Capone, acumularon fortunas en base a la fabricación y comercialización ilegal de licor. Las luchas por los mercados y las disputas de negocios en el mercado negro originaron robos y asesinatos en gran escala.

El gobierno federal invirtió sumas enormes en la implementación de la Ley Seca pero la demanda no disminuyó. Se estima que 30,000 personas perdieron la vida durante el periodo por consumir bebidas adulteradas. El 35% de los agentes destinados al mantenimiento de la prohibición fueron investigados por corrupción, al igual que un Ministro del Interior y otro

de Justicia. Y si bien Volstead había profetizado que las prisiones se cerrarían y se convertirían en talleres y fábricas, en realidad se llenaron a desbordar. De 4,000 prisioneros federales al iniciarse la prohibición, al finalizar la misma había más de 26,000 reclusos. De esa época data la consolidación de las mafias como la Cosa Nostra.

En 1931, bajo el gobierno de Franklin Delano Roosevelt, se derogó la Ley Seca debido al convencimiento de que la medida no había suprimido el consumo de licor y, en cambio, originó mayor violencia y criminalidad. En el primer año de la revocación de la prohibición, los delitos violentos descendieron en dos tercios.

Pese a ese precedente, para los años 70 el gobierno estadounidense estaba alarmado por el cambio cultural que popularizó entre la juventud el uso de drogas, tales como cocaína y LSD, a ello se añadió la expansión en el uso de de la heroína, droga con mayores niveles de peligrosidad. Así se llegó a la concepción, aún vigente, de que el uso de las drogas debe enfrentarse con base en una estrategia de prohibición. En su versión original, esa prohibición es total y se refiere a la fabricación, distribución, comercialización y uso. La idea es que penalizando todas las fases mencionadas, se desalentará la demanda y se hará imposible la oferta.

A lo largo de los años la estrategia ha definido diversos frentes de acción: a) control en los países productores de la droga, propiciando la destrucción de los sembradíos de coca y amapola y de la producción de la droga; b) interdicción de los envíos de droga para impedir que lleguen al mercado estadounidense; c) interdicción de la comercialización de la droga en el territorio americano; d) penalización a los consumidores de droga y e) tratamiento a los adictos para inducirlos a dejar el hábito.

La estrategia abarca a todas las drogas partiendo del Cannabis o marihuana, exceptuando el alcohol y el tabaco y va incluyendo a las nuevas drogas sintéticas que han aparecido en el mercado, tales como las anfetaminas y el Éxtasis. Dado que el negocio de las drogas es similar a una célula que se reproduce y modifica continuamente, la estrategia busca ir incluyendo sus ramificaciones como el lavado de activos, el uso de los precursores químicos necesarios para la elaboración de las drogas. En los hechos la narcoactividad se ha convertido en una manifestación, probablemente la más importante, del crimen organizado y por ello vinculada a la trata de personas, el robo de automóviles y teléfonos celulares, los secuestros y otros crímenes.

Durante el tiempo transcurrido la estrategia no

ha tenido más éxito que la que en su época tuvo la Ley Seca. No ha disminuido el consumo ni la demanda de droga, por el contrario ambas han aumentado. Se estima que Estados Unidos absorbe el 36% del consumo mundial de cocaína. En la medida que las sanciones no parecen tener éxito de fondo, se ha recurrido a aumentar las mismas, pensando, al parecer, que castigos más severos, prolongados y extendidos lograrán finalmente erradicar el flagelo.

Debido a que los frentes a) y b) de la estrategia abarcan a espacios fuera del territorio norteamericano, los Estados Unidos ha hecho parte de su política exterior la incorporación de su política antidrogas en las agendas de terceros países y de los organismos internacionales, lo cual ha logrado en buena medida dada la influencia que la potencia tiene a escala mundial. Como consecuencia, las principales convenciones sobre el tema parten del concepto prohibicionista.

Uno de los resultados de ese hecho es que las quizás peores manifestaciones de la violencia generada por la guerra contra las drogas tienen lugar fuera del territorio de los Estados Unidos, en los países de producción y de tránsito.

Pero, por lo demás, se ha reproducido el patrón que se dio durante la Ley Seca en EEUU. Como la demanda de droga no ha cesado, la oferta al ser prohibida se ha criminalizado y está en manos de los grandes carteles delincuenciales que en el momento actual, en América Latina, son los mexicanos. Esta actividad criminal es una de las más rentables que existen. Un kilo de hojas de coca en Colombia tiene un valor de US$300 en tanto que un kilo de cocaína pura distribuido a minoristas en los Estados Unidos puede generar ganancias por US$150,000.

Esas inmensas ganancias explican el poder inusitado de que disponen los carteles de la droga y la capacidad que tienen de mantener sus actividades pese a la intensa persecución de que son objeto, así como de por qué pueden desafiar a los Estados, en cuyo seno infiltran a estructuras desde el nivel local hasta el nacional.

Haciendo un balance de 40 años de aplicación de la estrategia prohibicionista, se puede concluir que pese a algunos éxitos locales o temporales, no se ha logrado erradicar ni disminuir sensiblemente la producción, comercialización y uso de las drogas. Sin embargo, si ha aumentado enormemente el poderío de los carteles de la droga. Por otra parte, el costo ha sido altísimo y desproporcionado en relación a los resultados alcanzados. La mayoría de los Estados dedican porcentajes apreciables de sus presupuestos al combate del narco, pero la violencia

se ha extendido vertical y horizontalmente, se siguen dando miles de víctimas, se ha afectado la gobernabilidad y la legitimidad del régimen democrático y, mientras más se insiste en las políticas de represión, más se intensifican los efectos negativos sin que se afecte sustancialmente la actividad de esos carteles.

De todos los Estados afectados probablemente los más damnificados son los del triángulo norte de Centroamérica, en los cuales la narcoactividad, otras manifestaciones del crimen organizado y violencias específicas a la región, como las maras juveniles, constituyen el más grave problema de seguridad.

Con ese antecedente debe analizarse la propuesta del presidente Otto Pérez Molina de entrar a considerar estrategias alternativas para el tratamiento del tema de las drogas. Debería ser una consideración de sentido común que si una estrategia se ha empleado a lo largo de cuatro décadas y no ha obtenido los resultados deseados, debe pensarse en alternativas.

Tales opciones existen, se han formulado teóricamente y hay experiencias prácticas basadas en ellas que han tenido éxito. Los elementos centrales son los siguientes:

a. Los que consumen drogas no son delincuentes por ese solo hecho, como no lo son los que beben alcohol o fuman tabaco. De hecho las estadísticas en los Estados Unidos indican que la mayoría de consumidores de la mayoría de drogas son ocasionales o sociales. Su hábito no produce efectos perjudiciales a la sociedad.

b. Un porcentaje pequeño de los consumidores de drogas, alrededor del 10%, se vuelven dependientes o "consumidores problemáticos" como los llama las Naciones Unidos. Su situación es similar a padecer una enfermedad orgánica. Incapaces de salir de la dependencia sin ayuda, se convierten en casos de salud pública. Integrantes de esta categoría pueden cometer delitos en procura de recursos para mantener el hábito.

c. No todas las drogas son iguales en cuanto al daño personal y social que causan. La marihuana clásica se considera droga benigna, aunque algunas variaciones actuales tienen mayor potencia. La heroína es muy peligrosa por provocar una rápida adicción, generar daños psiquiátricos acelerados y por ser uso intravenoso, ha contribuido a la expansión del VHI y de la hepatitis C. La cocaína inhalada es menos peligrosa que la consumida en forma de crack.

d. Las penas severas de prisión (en algunos países es de muerte) no evitan el consumo, ya que para los problemáticos la dependencia es patológica. Lo que si puede provocar el encar-

celamiento es la profundización de la narco dependencia, incluyendo en ello el cambio a drogas más potentes y peligrosas y la vinculación de las personas al crimen organizado, además del hacinamiento carcelario.

e. No todas las personas ligadas a la actividad narco tienen el mismo nivel de peligrosidad. Los correos llamados "mulas" y los pequeños distribuidores actúan impulsados por la pobreza y son fácilmente reemplazables. Su encarcelamiento no afecta en nada a los carteles.

f. Las drogas en su estado natural no deben ser equiparadas a sus productos elaborados. La hoja de coca tiene milenarios usos rituales en la cosmogonía de los pueblos andinos.

A partir de estas y consideraciones similares, una estrategia alternativa puede contener, entre otras, las siguientes políticas:

a. El consumo de drogas debe ser contemplado como un problema de salud pública y no de seguridad. Por ello debe ofrecerse asistencia médica y psicológica a los consumidores problemáticos para sacarlos del hábito y evitar que reincidan.

b. Para los que han incurrido en delitos leves del narco, deben preferirse sanciones no carcelarias, como servicios a la comunidad, libertad condicionada y asistencia social. Se debe distinguir además entre los traficantes de drogas débiles (como el cannabis) y pesadas (como la heroína) para establecer la severidad de la sanción.

c. El consumo individual de drogas no debe constituir delito.

d. Se puede legalizar y regular algunas drogas como la marihuana.

e. El problema central no es la oferta sino la demanda. Para tener un efecto duradero en reducir el consumo deben emplearse campañas de prevención prolongadas y focalizadas por grupos etarios y sociales, según las particularidades nacionales.

Varias de estas políticas ya se han ensayado en la mayoría de países de la Unión Europea. Se ha descriminalizado la posesión de pequeñas cantidades de marihuana. En Portugal, España e Italia la posesión de pequeñas cantidades de droga para uso personal no origina sanciones penales sino administrativas. En Holanda es le-

gal, bajo ciertos límites, la venta y consumo de marihuana en locales especiales y la heroína es accesible bajo receta médica. En este país existen inclusive salas para inyecciones seguras de adictos, a fin de reducir el riesgo de contaminación.

En varios de esos países las experiencias mencionadas se han prolongado por varios años y no se ha registrado un incremento del consumo.

Debe subrayarse que una estrategia alternativa no implica minimizar el peligro de los carteles de la droga o disminuir la intensidad de la represión en su contra. Lo que se busca es cabalmente hacer desaparecer una de sus bases de sustentación. En la medida que ciertas drogas sean legalizadas, pasan al mercado comercial regular y ello disminuye los recursos de los carteles. También disminuye la violencia generada por el manejo ilícito de la producción y la distribución, permite al Estado regular y controlar el acceso al producto y percibir impuestos, disminuye el hacinamiento carcelario y libera recursos presupuestarios para las agendas de desarrollo y crecimiento. Aunque expandir los programas de prevención y de rehabilitación tienen un costo financiero, el mismo es menor que enjuiciar y encarcelar a miles de personas.

Todo ello permite una mejor concentración en el combate al crimen organizado y en fortalecer la presencia del Estado y la eficacia del sistema de justicia, así como el combate a la corrupción.

Sin embargo, adoptar estrategias alternativas no es fácil. Un solo país, especialmente si es una nación pequeña, no podría introducir aisladamente las medidas mencionadas, ya que podría tener efectos negativos. Por consiguiente esas estrategias serían viables si se toman en conjunto a nivel regional. Se requeriría igualmente una modificación de las convenciones internacionales sobre el tema, porque ellas pueden constituir un valladar a la modificación de la estrategia represiva. Especialmente difícil será llevar al cabo el emprendimiento si los Estados Unidos continúan presionando por el mantenimiento de la estrategia prohibicionista.

Por consiguiente no es probable que en un plazo inmediato se generalice una estrategia alternativa. Pero es correcto iniciar al nivel del Estado una discusión seria, a fondo del tema.

***Gabriel Aguilera Peralta** es abogado y notario de la USAC, Máster en Ciencia Política de la Universidad de Friburgo en Alemania, Diplomado en Sociología por la Universidad de Salamanca. Profesor Emérito de FLACSO-Guatemala.

Lo religioso en tiempos de globalización

Jesús García-Ruíz
Antropólogo

La globalización es un término polisémico y, en parte, retórico. Ya Pierre Bourdieu[1] y Loïc Wacquant lo habían señalado: "El análisis empírico de las economías avanzadas sobre el largo plazo sugiere que la ´mundialización´ no es una nueva fase del capitalismo, sino una retórica que invocan los gobiernos para justificar la sumisión voluntaria a los mercado". En otras palabras, la globalización sería una ideología con la finalidad de legitimar un sistema de dominación. Es en este mismo sentido que apuntan las investigaciones de Paul Hirst[2] y Graham Thompson, cuando afirman que la globalización es "un mito necesario".

1 "La nouvelle vulgate planétaire", Le Monde diplomatique, mayo 2000.

2 Globalization in Question, Polity Press, 1996.

La globalización, más que una ideología

Pero numerosos estudios y análisis ven la globalización como una reorganización profunda de las funciones del Estado, del sistema financiero y productivo y de la cultura. En ese sentido Karokine Postel-Vinay,[3] politóloga, sostiene que no es necesario negar la realidad de la mundialización para reconocer que está dinamizada por un proyecto, un relato, una retórica que la organiza, orienta y se propone aportar sentido al proceso. En otras palabras, la mundialización es también el soporte de una inmensa producción ideológica, de un proceso de condicionamiento de los espíritus, de las representaciones y de "guerra de ideas".

La globalización afecta hoy la totalidad de los registros de las sociedades y uno de esos registros es, precisamente, lo religioso, el cual se encuentra en posición de actor globalizado y globalizador (véase edición 2 de esta revista), en ciertos casos, y según las religiones. Los dos sistemas religiosos más activos hoy son el Islam y las diversas formas a que los neo-protestantismos norteamericanos han dado forma.

3 L´Occident et sa bonne parole. Nos représentations du mon-de, de l´Europe coloniale á l´Amérique hégémonique, Paris, Flamarion, 2005.

R. Robertson y J. Chirico[4] avanzan la idea de que la globalización está transformando en profundidad los sistemas religiosos, ya que está contribuyendo a su "dispersión territorial". Peter Beyer,[5] por su parte, había planteado la necesidad de pensar el fenómeno debido al cambio profundo de la naturaleza de las nuevas instituciones.

La globalización está diseñando un nuevo mapa del mundo, en el cual se observan cercanías que están recomponiendo polos, nodos y relaciones.[6] Y esa globalización atraviesa fronteras, articulando relaciones e ideologías, desafiando formas históricas de pensarse en el mundo asociadas a territorios y civilizaciones… Las ideas circulan, "se vuelven líquidas",[7] extienden sus tentáculos para convencer y manipular, para atraer adeptos y dirigir prácticas y representaciones.

4 Humanity, Globalization and Worldwide Religious Resurgence: A Theoretical Exploration", in Sociological Analysis, 46: 3, 1985: 219-242.
5 "The Global Environment as a Religious Issue: A Sociological Analysis" in Religion 2 (1992): 1-19., y Religion and Globalization, London, Sage, 1994.
6 R. Robertson, "Globalization, Politics and Religion", in Religion 2 (1992).
7 Retomando la metáfora de Z. Bauman.

Pierre Veltz[8] en su obra De lugares y de lazos. Política del territorio a la hora de la globalización, insiste en el hecho de que la globalización redibuja el mapa del mundo en el que los grandes polos están más cerca entre sí que lo que están dichos polos con el interior de los propios países .

El desafío a los Estados-nación

Siguiendo su línea de análisis, publica en 2005 Globalización, ciudades y territorios, obra en la que afirma que la globalización favorece, al mismo tiempo, la fragmentación y la concentración de actividades. En este sentido, la globalización desafía la cohesión social, política e identitaria de los Estados-nación. Eso significa que los Estados-nación tienen como desafío el mantener en sus sociedades esa cohesión social y política interna. En esta perspectiva, afirma, el Estado es más importante que nunca.

Cuando los resortes de la competitividad no son consecuencia de la naturaleza sino construidos por la sociedad –educación, competencias, recursos relacionales-, el rol de las instituciones públicas es determinante. Sobre todo para reforzar la dinámica de los territo-

8 Des lieux et des liens. Politiques du territoire à l'heure de la mondialisation, L'Aude, 2002. Mondialisation, villes et territoires, 2005.

rios: la existencia de competencias específicas, la capacidad de cooperación de los actores locales, la pertinencia de los proyectos, la solidez de las instituciones y de los marcos de acción colectiva… son los principales ingredientes del desarrollo. En estos niveles, el Estado y las colectividades locales pueden desempeñar un rol fundamental.

El Estado debe hacer aquello que el mercado no sabe ni puede hacer: salvaguardar un espacio para los procesos de fondo que exigen tiempo, preservar y desarrollar la cohesión social necesaria para el desarrollo de la competencia, ya que la cohesión social es una condición para la eficacia. Y lo religioso se sitúa también en ese registro, entrando en competencia con el Estado en la articulación de lealtades.[9]

El Estado no puede dejar simplemente estas funciones a las instituciones religiosas o ideológicas: sería desertar sus roles históricos, lo que, posiblemente, en un futuro no muy lejano le llevaría a arrepentirse, ya que la desposesión traería como consecuencia su auto-debilitamiento y, a la larga, la dependencia y la sumisión.

9 Jeames A. Beckford, "New Religious Movement and Globalization", in Phillip Charles Lucas y Thomas Robbins, New Religious Movements in the Twenty-First Century. Legal, Political, and Social Challenge in Global Perspective, London, Routkedge, 2004: 253-263.

Sociedades transnacionales

Al mismo tiempo, la globalización es un factor de transnacionalización de las sociedades, de las instituciones y de las prácticas. Y en ese sentido, las instituciones que históricamente tenían bajo su responsabilidad la formación y la administración de las conciencias, se han transformado. Tal es el caso de las instituciones religiosas, al ponerse en movimiento los grandes registros de lo humano (tiempo, espacio, autoridad, identidad).

Otro factor de transnacionalización son las "diásporas", que han dado origen a nuevas formas de comunidad en espacios sociales transnacionales. Estas comunidades transnacionales se cimentan a través de lazos sociales y simbólicos particularmente densos articulados por niveles de intimidad, de implicación emocional y de cohesión social, en las que intervienen, en unos casos las relaciones de parentesco y, en otros, la fuerza de la comunidad generada por la participación en una comunidad de creencia o de pertenencia étnica.

Es en este registro que se sitúan también las grandes religiones y las Iglesias transfronterizas que son, a su vez, comunidades transnacionales. Sistemas religiosos mundiales como el judaísmo, el catolicismo, el budismo y el islam

existían antes de que los Estados nacionales hiciesen su aparición. Las diásporas surgen cuando se produce la dispersión territorial, proceso que se origina debido a un acontecimiento traumático (judíos, palestinos, armenios), guerras, persecuciones, procesos comerciales o a migraciones económicas.

Frecuentemente estas diásporas mantienen una memoria común, referencias a un núcleo histórico o a una tierra imaginaria. Esta dimensión transfronteriza hace posible que los inmigrantes se inscriban en la intersección de varias comunidades culturales lo que puede dar origen a formas de hibridación religiosa,[10] a formas de incidencia política[11] y a flujos financieros y a legitimidades nuevas.

La nueva fluidez del mundo recompone lugares, territorios y relaciones, y transforma los lazos sociales. Y eso por encima y por debajo del rol tradicional de los Estados-nación. Al mismo tiempo, se toma conciencia de que la cohesión social, en el sentido amplio, es una de las condiciones de la eficacia de las sociedades en la competencia mundial.

Religiones disputando nuevos territorios

Por otra parte, en ese contexto global, las emociones han adquirido un estatuto nuevo en los análisis sociales. Los sicólogos se interesan a su naturaleza y a sus componentes, a la manera de administrarlas, a los lazos que los articulan con la razón. Por su parte, sociólogos y economistas se interrogan para saber en qué medida el dinero, la religión, el trabajo, el estatuto social nos hacen felices.

La globalización, con la transformación que ha implicado en la relación con el tiempo y el espacio, ha pluralizado los territorios, es decir, ha hecho posible que en los territorios se pluralicen las lógicas sociales, las corrientes de pensamiento, las opciones ideológicas, lo religioso etc. En efecto, hoy encontramos en un mismo territorio innumerables formas de lo religioso posible.

La movilidad humana está caracterizada por desplazamientos territoriales innumerables y ya no hay "territorios protegidos". Se observa un desplazamiento territorial mundial: pode-

10 O. Roy, L´islam mondialisé, Paris, Seuil, 2002.
11 Y. Shaim, "The Mexican-American diaspora´s impact on Mexico", in Political Science Quarterly, col. CXIV, n 4, inviernos 1999-2000.

mos encontrar budistas en América Latina, iglesias ortodoxas rusas en Cuba o en Guatemala, cristianos libaneses en Brasil, cristianos palestinos en Chile, budistas en Buenos Aires, musulmanes en Chiapas (México) o menonitas en la región de la Chiquitanía (Bolivia), territorio misionero por excelencia, donde estuvieron las famosas misiones jesuíticas.

La coexistencia de innumerables formas de lo religioso en los territorios con instituciones relacionadas con los polos centrales de las organizaciones de origen a nivel internacional, se ha vuelto una realidad con la que convivimos cotidianamente. Estos procesos dan origen a lógicas contradictorias: se relativiza la verdad (puesto que cada grupo religioso tiene que tolerar al otro para poder subsistir) y se maximalizan los fundamentalismos como medio de reivindicación de la pureza originaria.

Asistimos a procesos de conflictividad interna en el seno de los sistemas religiosos y entre las religiones que se disputan, en ciertos casos, territorios, y, en todos los demás, la hegemonía de la verdad, y el número de fieles.

En América Latina esta conflictividad tiene que ver, sobre todo, con el paso de católico a neoprotestante (pentecostal o neopentecostal, sobre todo). Habiendo sido un continente donde fue la Iglesia católica la que organizó y controló los territorios, es en el interior del campo cristiano que la pluralidad se organiza. Y eso ocurre en Guatemala, tanto en relación con la expansión de los evangélicos, como con la implantación de la Iglesia Católica Brasileña (monseñor Aguirre) o con el intento de expansión de la iglesia ortodoxa impulsado, en el caso de Huehuetenango, por el padre Andrés Girón.

Asistimos, por lo tanto, a la creación de fronteras de pertenencia religiosa en el interior de los Estados nacionales, fenómeno que es nuevo en América Latina.

INVESTIGACIÓN

Evaluación de la política de gratuidad[1]

Área de Educación
IPNUSAC

Un punto de acuerdo entre los partidos políticos es el reconocimiento de la Educación como un derecho universal. Si bien ha habido diversos matices al respecto, la política de gratuidad ha sido un elemento de coincidencia entre ellos.

Cada partido ha hecho valer también su propia visión, que se ve reflejado en el énfasis que se pone en las políticas públicas, así como en su asignación presupuestaria, la cual se ha incrementado paulatinamente, aunque sin llegar al porcentaje del Producto Interno Bruto que se estableció en 1996 en los Acuerdos de Paz: actualmente es el 2.38% y los Acuerdos fijaron incrementarlo al 7%.

Con el cambio de autoridades en el Ministerio de Educación se mantendrá la política de gratuidad, incorporando, además, en sus prioridades la calidad educativa. En este sentido, debemos hacer una retrospección, respecto a si ha existido o no, una igualdad de oportunidades (satisfacción de necesidades básicas) en nuestro país, de tal manera que todos, independientemente de nuestra etnia y condición de clase, logren las mismas oportunidades.

Durante los últimos años, con la implementación de la Política de Gratuidad, se han realizado una serie de críticas, tanto propositivas, como interesadas, olvidándose del foco, o el sujeto prioritario, la niñez guatemalteca y su derecho a la educación. Sobre todo fue atracción de los críticos el procedimiento mediante el cual se desarrolla dicha política, al que le achacaban opacidad.

Algunos datos muestra el déficit existente: el 19.47% de la población guatemalteca es analfabeta, el promedio de escolaridad es de solamente 6.8 años, y sólo 3 de cada 100 guatemaltecos, tienen acceso a estudios superiores.

1 Resumen de trabajo de investigación de la consultoría de la Dirección General de Investigación -DIGI- Licda. Johanna Barrios, Psicóloga con postgrado en políticas públicas.

Algunos datos muestra el déficit existente: el 19.47% de la población guatemalteca es analfabeta, el promedio de escolaridad es de solamente 6.8 años, y sólo 3 de cada 100 guatemaltecos, tienen acceso a estudios superiores. Sin embargo los datos muestran un impacto importante en torno a la cobertura que ha logrado a nivel primario la política de gratuidad. En el siguiente cuadro se puede mostrar dicha evolución.

República de Guatemala, Primaria de Niños
Indicador: Tasa Bruta de cobertura por sexo, según departamento -Año 2009-

Departamento	Tasa Bruta de Escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	118.63%	121.33%	115.86%
Guatemala	112.43%	113.03%	111.80%
El Progreso	127.67%	132.95%	122.28%
Sacatepéquez	107.35%	109.89%	104.75%
Chimaltenango	106.79%	109.37%	104.18%
Escuintla	121.25%	123.44%	118.95%
Santa Rosa	127.12%	130.52%	123.70%
Sololá	116.74%	117.72%	115.73%
Totonicapán	114.55%	115.67%	113.41%
Quetzaltenango	129.29%	131.78%	126.77%
Suchitepéquez	121.03%	126.45%	115.51%
Retalhuleu	133.15%	138.38%	127.74%
San Marcos	127.70%	130.58%	124.77%
Huehuetenango	119.06%	124.23%	113.89%
Quiché	116.74%	120.30%	113.12%
Baja Verapaz	122.27%	128.38%	116.17%
Alta Verapaz	116.99%	120.21%	113.68%
Petén	116.07%	116.61%	115.49%
Izabal	119.58%	122.14%	116.95%
Zacapa	118.93%	123.34%	114.50%
Chiquimula	117.05%	119.70%	114.36%
Jalapa	116.32%	119.70%	112.93%
Jutiapa	131.11%	134.61%	127.58%

Descripción: La Tasa Bruta de Cobertura indica cuantos niños, sin importar su edad, están asistiendo a la Primaria, en relación a la población de 7 a 12 años del lugar. *En este caso se está cubriendo un 118.63% de la población total del país.* Fuente: INE / Población 2002.

La educación además tiene una serie de problemas que se deben abordar tanto dentro de la política de gratuidad, como el resto de políticas educativas, las cuales no deben ser parcializadas, sino vistas de manera integral al momento de su ejecución.

Por un lado la privatización de la educación, es una de los problemas que genera mayor inequidad social. En educación primaria, el 89% de la población es atendida por el sector público, pero esa proporción cambia radicalmente en la educación básica, donde el 45% es atendido por el sector privado y el 29% por centros cooperativos y solamente el 26% de esa población es atendida por el sector público. A nivel diversificado, la inequidad es mucho más aguda, pues de la población total, únicamente el 23% logra acceder al diversificado.

En los tres niveles educativos, se observa que a medida que el sector privado "ofrece" la educación, la población escolar disminuye, pues, como comentan los padres, es difícil pagar, no sólo las cuotas mensuales, sino otros gastos que implica la educación (uniformes, útiles, materiales, etc.). si bien es debatible la calidad de educación que actualmente se recibe, tanto en centros privados como públicos, no es debatible que la educación es un derecho para todos, y que el Estado es el garante de este derecho.

La situación anteriormente descrita, la observamos en el Índice de Avance Educativo:

Índice de Avance Educativo
Nivel Nacional

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Índice	48,2	50,6	52,3	54,5	55,8	56,6	58,6	63,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del MINEDUC

Otro problema existente lo muestra el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) publicado en 2008, donde evidencia que los niños guatemaltecos no están aprendiendo a leer y razonar. Los resultados de la prueba de matemática en tercero primaria, coloca a Guatemala como el segundo país con peores resultados, situación idéntica a la prueba de lectura. La proporción de niños con bajo desempeño o bien que no respondieron a las preguntas que involucran los conocimientos más elementales fue del 68% en matemática y 58% en lectura, en contraste, el 2.1% de los estudiantes de tercer grado mostró un buen desempeño en matemática y el 1.9% en lectura.

Por el lado de la política de gratuidad, se ha reflejado un efecto primario, evidentemente visible en el incremento en la demanda, que se concreta inicialmente en la ampliación de cobertura. Eso ha generado una serie de problemas que se manifiestan en la apertura de otras jornadas escolares, la falta de contratación de personal docente, la permanencia del estudiantado en medio del hacinamiento y algunos le atribuyen la disminución de la calidad educativa, pero sin evidencia que muestre esa relación. Como primer resultado, la política ha generado un impacto en la cobertura y acceso a la educación.

El Régimen Económico Financiero para la Educación Nacional está constituido con los siguientes recursos:

a) Recursos financieros no menores del 35% de los ingresos ordinarios del presupuesto general del Estado incluyendo las otras asignaciones constitucionales.

b) Recursos provenientes de donaciones, aportes, subvenciones y cualquier otro tipo de transferencias corrientes y de capital, que provengan de personas individuales o jurídicas, nacionales o internacionales. Las transferencias provenientes de personas individuales o jurídicas, privadas, son deducibles del impuesto sobre la Renta.

c) Fondos privativos provenientes de cuentas escolares y actividades de autofinanciamiento que realizan las comunidades escolares de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 399 del 3 de Octubre de 1968.

d) Los fondos obtenidos por concepto de cuotas de Operación Escuela, deberán destinarse para financiar reparaciones de los centros educativos. Estos recursos serán administrados en concepto de fondo privativo, por los Comités de Finanzas de cada escuela.

e) Aportes económicos de las municipalidades destinados para programas de inversión y/o funcionamiento.

f) Otros que se obtengan de actividades de diverso financiamiento.

Las normas legales puestas en marcha dictan que la educación debe ser gratuita con el fin de brindar las

mismas oportunidades a todos los habitantes del país, y van más allá de enunciar dicha gratuidad, pues describen con precisión los gastos que cubrirá el Ministerio de Educación (pagos de operación de cada escuela y sus materiales). Esto significa que el gobierno cubrirá los servicios básicos como agua, luz y teléfono. Además, certifica que cada director recibirá un anticipo para cubrir los gastos de compra de materiales y suministros no incluidos en la valija didáctica, remozamiento escolar y extracción de basura, entre otros.

El fondo de gratuidad prevé que cada escuela recibirá un mínimo de Q40 por alumno inscrito en los centros de preprimaria y primaria, y Q100 por alumno que curse el nivel medio. Esta cuota podrá ser mayor a lo indicado anteriormente, dependiendo de las necesidades de cada escuela, al respecto.

Sin embargo, con respecto el financiamiento de la política, así como los resultados obtenidos, estos no son eficientes y tampoco eficaces. Son varias las razones. Según los docentes y directores, el fondo de gratuidad es recibido por la junta, a finales de febrero o principios de marzo, es decir, casi dos meses después del inicio escolar, por lo que hay atrasos en la entrega de útiles, dificultad para llevar la refacción escolar, así como las reparaciones que la infraestructura requiera.

Otra de las dificultades es que el monto asignado, tiene especificidades para realizar el gasto, es decir, no se basa en las necesidades de cada escuela. Como mencionaba una de las directoras: "El dinero nos lo gastamos en lo que nos dicen, aunque no se necesite, pero no lo devolvemos, porque luego nos mandan menos… nosotros en la escuela, no tenemos hojas, no tenemos impresora, hay muchas cosas que nos hacen falta, pero tenemos cuatro engrapadoras, por ejemplo, que no las necesitamos, pero eso incluía el presupuesto y lo demás no".

Otro aspecto a contemplar, es que el presupuesto que se asigna a cada escuela, es en base a la población del año anterior, por lo que al incrementarse la población, no hay un monto asignado para ellos. Esto es algo que se debe de replantar, porque vemos como año con año, se pide un incremento presupuestario, lo cual es válido y necesario, pero que a su vez, requiere de transparencia, es decir eficiencia y eficacia.

Ningún cambio podrá hacerse, sin una asignación presupuestaria acorde a las necesidades de la población.

PROPUESTAS

Pronunciamiento del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC)

**Ante el asesinato del compañero salubrista Ovidio Ortiz
Dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala y
Miembro del Frente Nacional de Lucha**

Exhorta

- Al Gobierno de la República, que a través de las autoridades de seguridad, y al Ministerio Público, investiguen y esclarezcan el ataque armado ocurrido en la colonia Salud Pública, zona 17, el sabado 24 de marzo, donde fueron asesinadas 4 personas, entre ellas el compañero Ovidio Ortiz.

- A que se garantice la seguridad de la ciudadanía, poniendo en marcha a la brevedad las medidas de política pública en la materia, ofrecidas a la población, y las requeridas por la dirigencia nacional del movimiento sindical y popular.

- A que se redoblen los esfuerzos del Estado a fin de garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales a los habitantes de la República, establecidos en la Constitución.

Manifiesta

- Su preocupación porque este nuevo hecho de sangre empaña la reciente reivindicación lograda a través de la firma del pacto colectivo por los trabajadores de Salud, y que enluta a la familia salubrista, que pierde a un dirigente capaz y honesto, cuyo aporte al debate sobre el derecho a la salud de la población y la lucha por los derechos de los trabajadores, fue sobresaliente.

- Nuestra solidaridad con su familia y al gremio salubrista quienes resentirán su ausencia y sus aportes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, marzo 26 de 2012

Análisis del Proyecto Pro-Reforma de Modificación de la Constitución de la República

Dr. Jorge Mario García Laguadia
Consultor
IPNUSAC 2009

I. Estado constitucional y reforma de la Constitución: Su limite

El moderno estado constitucional se sustenta en dos principios fundamentales. El principio político democrático que implica que el pueblo es el titular de la soberanía y a quien corresponde el ejercicio del poder constituyente. Y el principio jurídico de la supremacía constitucional, que considera que la Constitución es una ley superior que obliga a los detentadores y los destinatarios del poder, a los gobernantes y a los gobernados. Conflicto entre el principio político democrático y el principio jurídico de supremacía, se hace evidente cuando se hace necesario introducir modificaciones al texto constitucional de acuerdo a una realidad cambiante que las hace necesarias, lo que conduce a la problemática de la reforma constitucional. La técnica de la reforma constitucional a través de un procedimiento agravado para modificarla, es la solución que se da al conflicto entre el principio democrático y el principio de supremacía, creando un poder constituyente especial, el "constituyente constituido", que es el poder de reforma y de revisión, para adaptar la Constitución a los cambios que la historia produce. Thomas Paine en su libro Los Derechos del hombre escribió contundentemente: "solo los vivos tienen derechos en este mundo. Aquello que en determinada época puede considerarse acertado y parecer conveniente, puede, en otra, resultar inconveniente y erróneo. En tales casos ¿Quién ha de decidir? ¿los vivos o los muertos?"....

Si desea ver el documento completo, por favor siga el siguiente enlace.

http://sitios.usac.edu.gt/ipn_usac/wp-content/uploads/2011/08/Propuesta-Dr.-Garc%C3%ADa-Laguardia1.pdf

LEGADO

La otra resurrección

Dr. José Barnoya
Refundadores de la Huelga de Dolores en 1920

El teatro Lux estaba de bote en bote esa noche de marzo de 1947 en la que los huelgueros celebraban la Velada Estudiantil. El grupo de Medicina ridiculizaba a los politécnicos vistiendo guerreras grises, faldas cortas y escobitas al hombro, mientras cantaba: "Los calcetes dicen, pío, pío, pío, cuando tienen hambre, cuando tienen frío; el sargento busca el maíz y el trigo, les da su comida y les presta abrigo".

En ese instante, un militar lanzó una bomba lacrimógena al escenario y otro subió amenazante armado de un feroz pistolón.

Después de que el milico abandonó el teatro bajo una lluvia de sillas y de insultos, el Honorable Comité se reunió con el Presidente Arévalo y autoridades militares. Ante la amenaza del ejército ofreciendo clausurar el holgorio a sangre y fuego, los universitarios acordaron suspender el holgorio para sustituirlo por un entierro luctuoso en el que desfiló un ataúd con el No Nos Tientes, custodiado por los entristecidos universitarios vistiendo riguroso luto.

Al año siguiente ingresamos a la Escuela de Medicina y fue en ese año de 1948, que resucitó la Huelga de Dolores con toda pompa y esplendor. Esa mañana de

Fuente: www.huelgadedolores.com

marzo fue desenterrado el ataúd frente al anfiteatro anatómico por viejos y nuevos huelgueros, con las palabras de Chema Palacios: "Después de mentarle la nana, a cualquiera que vista antifaz, uniforme o sotana, emerge el Nonos de su tumba como el zope fénix de la leyenda para gritar: ¡Viva la Huelga de Dolores!". Sobre un carro alegórico el ataúd custodiado por el Ángel de la Guarda (el Cabezón Rosal) circuló por la sexta avenida con la leyenda: "Aunque a los chafas les duela".

Nosotros: Lemcke, Abelito, el Seco, Cucaracha, Piquy, el Huevo y otros pichones desfilamos gritando mueras al ejército, cantando la Chalana y pasando de mano en mano, botes de cerveza Gallo que nos mitigaba el sofoco del desfile.

Ya en la escuela de Derecho, escuchamos el Decreto de Huelga que arrasó con funcionarios, diputados, curas y chafas. De salida y frente al Instituto nos quitamos del pecho la tarjeta que nos identificaba como huelgueros: "Frente al vil Imperialismo, Hispanoamérica sola, y el panamericanismo, es banano y Coca Cola".

La Chalana nonagenaria

Dr. José Barnoya
Refundadores de la Huelga de Dolores en 1920

Después de cuarenta y seis años de haberse ausentado de esta tierra, todavía puedo escuchar la voz estentórea y profunda de mi padre diciendo: Corría el año de 1922 y gobernaba esta irredenta aldea, para variar, un militarote. Ya el Viernes de Dolores de 1921, los estudiantes de medicina habían desfilado desde el Hospital General hasta llegar a la Escuela de Derecho, llevando como estandarte a la Chabela, obra de Hernán Martínez Sobral.

A los universitarios, decepcionados del corto desgobierno de los Conservadores, y resentidos con los Liberales que encabezados por el General Orellana habían defenestrado al civil Herrera, se les ocurrió que debían hacer una canción que arremetiera contra liberales, conservadores, curas y militares, causantes de muchos de los males de la patria.

Con esa idea en el caletre, los matasanos: Barnoya y Quintana, reunieron en la Escuela de Derecho a cuatro güisachines para que elaboraran la letra del Canto de Guerra Estudiantil.

Fue así como una calurosa noche de Cuaresma se reunieron en el salón norte-oriente de su escuela: Miguel Ángel Moyas Asturias, José Luis Chocochique Balcárcel, Alfredo el Bolo Valle Calvo y David el Gato Vela. Estimulados por unos cuantos alipuses y después de una noche de desvelo, terminaron esa canción que desde hace noventa años, la cantan no sólo los huelgueros, sino que todos los sancarlistas y el pueblo entero de Guatemala en horas de angustia y de alegría.

La música de la Chalana, nombre que le endilgó Pomún Quintana por Chalán: el que comercia con caballos y otras bestias, se debe al ingenio del genial músico José Castañeda, quien con acordes de paso-doble inmortalizó esa canción de protesta que se entonó por primera vez el 7 de abril de 1922, que significa rebeldía y que pinta al desnudo nuestros inveterados males.

Gracias pues Joaquín Barnoya y Epaminondas Quintana, por haber tenido la idea de ese canto inmortal. Gracias Miguel Ángel Asturias, José Luis Balcárcel, Alfredo Valle Calvo y David Vela, por permitir a los estudiantes reírse de la clerigalla, los chafarotes y la patria derrengada. Gracias José Castañeda por hacernos gritar: "En sonora carcajada prorrumpid, ja,ja".

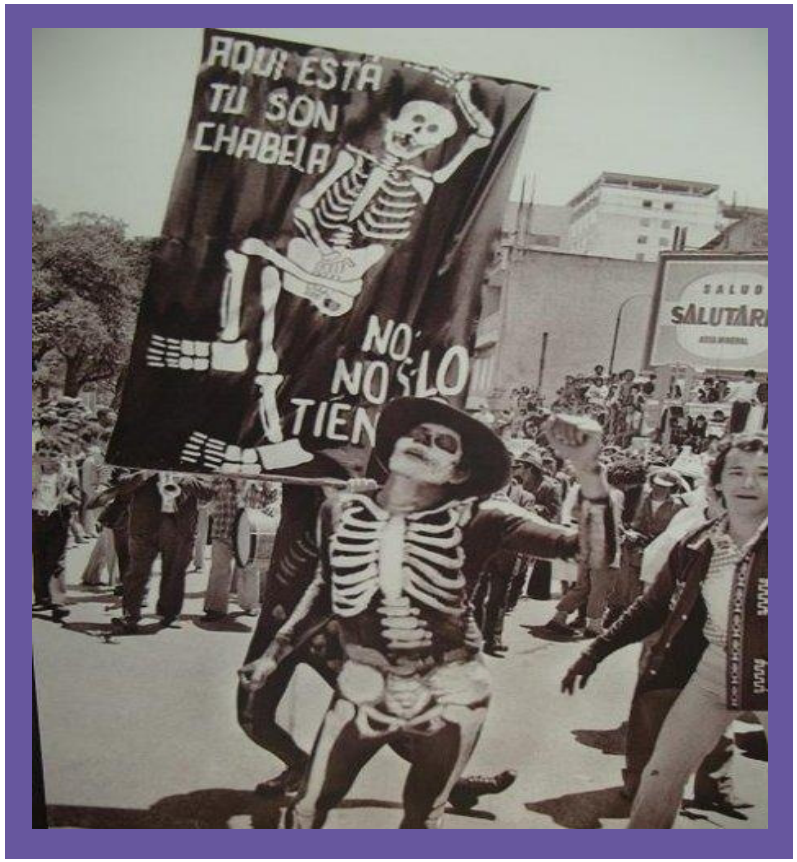

Fuente: www.huelgadedolores.com

HORIZONTES

Otros links relacionados:

- Vídeos sobre el agua de FAO _ http://www.unwater.org/worldwaterday/campaign.html
- Diagnóstico del Agua en las Américas http://www.agua.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=20519:diagnostico-del-agua-en-las-americas&catid=1332:disponibilidad&Itemid=106
- Sin agua no podemos vivir (Situación del agua en Guatemala) parte 1 versión Kiche´ http://youtu.be/WScIq2DnqN0 y versión español http://www.youtube.com/watch?v=_Q31aIGweug
- Sin agua no podemos vivir (Situación del agua en Guatemala) parte 2 versión Kiche´ http://youtu.be/UpuYjTPs6iA y versión español http://www.youtube.com/watch?v=CXvRqjeavHI
- http://huelgadedolores.com/

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de abril 2012

Instituto de los Problemas Nacionales
IPNUSAC

Versión Electrónica www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Universidad de San Carlos
de Guatemala

Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria

ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Nota:

Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:

ipnusac@gmail.com

Síguenos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice